

Número suelto: 10 cts.
Suscripción mensual:
Un colón cincuenta cts.

EL IMPARCIAL

DIARIO DE LA MAÑANA

El periódico de más
circulación
en Costa Rica

Año III

San José, Costa Rica, A. C., MIERCOLES 6 de Junio de 1917

Número 636

Un cañonero mexicano abordó y saqueó una goleta americana Japón no se mezclará en los asuntos de China

El hambre ha causado motines en Lisboa. -- Hubo muertos, heridos y muchos centenares de prisioneros

El gobierno de Brasil ha embargado los vapores alemanes internados en sus puertos

INGLATERRA

EL ATAQUE AEREO AL CANAL Y DIQUES DE BRUJAS DIO BUEN RESULTADO.

Londres, 4 de junio. — Informe inglés. — Avisa el comodoro de Dunkerque que dió buenos resultados el ataque aéreo al canal y diques de Brujas.

DURANTE EL MES DE MAYO FUERON HUNDIDOS 49 BARCOS NORUEGOS.

Londres, 4 de junio. — Informa la Legación noruega que durante el mes de mayo fueron hundidos 49 barcos noruegos.

HOLANDA

OPINIONES DE LA PRENSA ALEMANA REFERENTES A LA CONFERENCIA DE ESTOCOLMO.

La Haya, 4 de junio. — La prensa alemana expresa el desprecio que siente por la conferencia que se está efectuando en Estocolmo.

El "Reinische Zeitung" dice que los delegados austriacos sirven los intereses de la Entente.

El "Tages Zeitung" alega que bajo el pretexto de la democracia están sirviendo los intereses de Inglaterra.

El "Kreuz Zeitung" no ve que la conferencia pueda traer más pronto la paz.

El "Kolenche" dice: "Nuestros socialistas siguen el difícil rumbo del programa de la conferencia con las teorías mal dirigidas para el arreglo de las cuestiones".

Mosaico de noticias del exterior

SUMARIO: Nueva y poderosa estación radiográfica. — Como las antiguas cartaginesas. — Congreso postal panamericano. — Declaraciones de Mr. Gerard. — El general Reyes en Colón. — Prohibición curiosa.

* Según noticia de San Diego de California, en las cumbres del Monte Chollas, vecino de aquella ciudad, una estación radiográfica ha sido inaugurada el 26 de enero; la más poderosa del mundo hasta hoy, pues su radio alcanza a DOCE MIL MILLAS.

* La liga patriótica de mujeres de Solingen (Alemania), está coleccionando los cabellos de las mujeres para servir a la causa del ejército. Los cabellos largos se emplearán para hacer municiones, y los cortos para fabricar filtros que sirvan a las necesidades del ejército.

* El Director General de Correos de la República del Uruguay se ha dirigido al de Honduras, participándole el proyecto de reunir en la ciudad de Bogotá un Congreso Postal Panamericano. En tal virtud, le transcribe una nota enviada a aquel funcionario, por el Director de Correos de Washington.

Tal proyecto tiende a mejorar el servicio del Continente y a acercar de esta manera, efectiva, por medio de canjes e intercambio de datos e ilustraciones, las relaciones entre los países del Continente Americano.

* En un meeting recientemente verificado en New York, Mr. Gerard, ex-Embajador de los Estados Unidos en Berlín, declaró que creía en el triunfo final de los Aliados, pero que Alemania estaba muy lejos de considerarse agotada; que desde agosto de 1914 a abril de 1917, o sea en 33 meses de guerra, Alemania ha perdido dos millones de hombres, distri-

ESPAÑA

EL VAPOR ESPAÑOL "TELESFORA" FUE HUNDIDO SIN PREVIO AVISO.

Madrid, 4 de junio. — El vapor español "Telefora" ha sido hundido sin previo aviso; la tripulación fué recogida.

El gobierno ha dado instrucciones a sus representantes en Berlín, Viena y Constantinopla para presentar una nota urgente exigiendo se ponga fin a las persecuciones y deportaciones de los judíos en la Palestina.

El Rey Alfonso intervino directamente.

JAPON

JAPON NO SE MEZCLARA EN LOS ASUNTOS DE CHINA.

Tokio, 4 de junio. — En los círculos oficiales se recalca otra vez la determinación del Japón de no mezclarse en los asuntos internos de la China. Se informa que no hubo desorden con motivo de la secesión de los once Estados.

ESTADOS UNIDOS

LA LEY DEL SERVICIO MILITAR ENCUENTRA DIFICULTADES DE APLICACION EN EL PUEBLO DE ESTADOS UNIDOS.

Washington, 4 de junio. — Están completos los arreglos para encausar con prontitud a los "Flojos" desleales; se ha amonestado a los débiles y a aquellos quienes están dispuestos a dejarse influenciar por los que aconsejan la evasión de sus obligaciones como ciudadanos.

El descubrimiento de la organización de Texas Occidental que se propuso oponerse a la leva, ha tenido el efecto de destruir la oposición. Parece que el discurso que pronunció el presidente de la Cámara de Representantes contra la leva seleccionada y a favor del sistema voluntario fué impreso y despachado por correo a mucha gente en Texas con la esperanza de levantar el público contra el gobierno. Se cree que el gobierno tiene pruebas de que esta maniobra obedece a la intriga alemana.

LA MISION CIENTIFICA ANGLO-FRANCESA VISITA EN ESTADOS UNIDOS LAS GRANDES FABRICAS

Nueva York, 4 de junio. — La misión científica anglo-francesa visitó Radefield Sparrows Point y la planta de la Bethlehem Steel Co., cuyas empresas están fabricando para la Entente rieles y camiones y están a punto de comenzar la fabricación de planchas y otros materiales para barcos de acero.

UNA CAÑONERA MEXICANA ABORDO Y SAQUEO UNA GOLETA NORTEAMERICANA.

Galveston, 4 de junio. — Los tripulantes de una cañonera mexicana abordaron a la altura de Tehuantepec y saquearon una goleta americana. Llevándose la ropa, aparejos y botiquín.

ALEMANES INTERNADOS EN LA ISLA DE ELLIA POR CONSPIRACIONES.

Nueva York, 4 de junio. — Han sido internados en la isla de Ellia 149 alemanes debido a sus actividades contra la conscripción.

BRASIL

EL GOBIERNO DE BRASIL HA EMBARGADO LOS VAPORES ALEMANES INTERNADOS.

Río Janeiro, 4 de junio. — El gobierno ha embargado los vapores alemanes internados en ésta. El primero fué el "Hohenztauff"; un marinero brasileño arrió el pabellón alemán e izó la bandera del Brasil entre los vivos de los concurrentes.

Los alemanes desembarcaron en la isla Flores, donde tienen permiso de permanecer.

Alega la Prensa que el vapor español "Infanta Isabel" llevó 3 mil revólveres para los alemanes residentes en el sur del Brasil. El pasajero brasileño Pedro Nolascio Cunha denunció el caso a la Legación brasileña en Montevideo. Dice el comandante del vapor que los revólveres pertenecían al maquinista, quien fué asesinado durante la travesía.

SUECIA

LOS SOCIALISTAS ALEMANES, ENCABEZADOS POR SCHIEDEMANN, HAN LLEGADO A ESTOCOLMO.

Estocolmo, 3 de junio. — Procedentes de Alemania han llegado la mayoría de los socialistas alemanes, encabezados por Schiedemann.

DICEN DE ESTOCOLMO QUE EL DR. HUNFFY ESPERA QUE LOS SOCIALISTAS SE UNIRAN EN UN PROGRAMA DE PAZ.

Estocolmo, 4 de junio. — El doctor Hunffy, socialista húngaro, externó indirectamente la idea de que los radicales húngaros proyectan una revolución en Europa Central. El asunto no es únicamente interno, sino de gran importancia respecto a la política europea. Con respecto a las deliberaciones del grupo dijo que espera que las conferencias lograrán unir a los diferentes grupos socialistas en un programa de paz común.

FRANCIA

AUSTRIA DESEA EFECTUAR UN CANJE COMPLETO DE PRISIONEROS CON ITALIA.

París, 3 de junio. — Dice el corresponsal de "Le Petit Parisien" en Ginebra que Austria expresó el deseo de efectuar un canje completo de prisioneros de guerra con Italia, de acuerdo con la propuesta hecha por la Cruz Roja Internacional.

INFORME FRANCES DE OPERACIONES AL ESTE DE TELINEN.

París, 4 de junio. — Informe francés. — Recio cañonero ayer al norte de la línea Broimant. En el ataque contra nuestra línea el enemigo logró poner pie en nuestras posiciones avanzadas. En Vaulere y la meseta de California el enemigo no renovó los ataques. Después del sangriento rechazo que sufrió ayer limitase a bombardearles reciamente. En un ataque de sorpresa contra las trincheras a este de Telinen (Champaña), tomaron prisioneros y tres máquinas. Los días 2 y 3 nuestros aviones bajaron 6 máquinas alemanas y un globo cautivo. La artillería antiaérea derribó tres máquinas, cuyos ocupantes están prisioneros. Bombardamos las trincheras enemigas en la región de Nancy.

INFORMAN DE DUNKERQUE QUE VARIOS PAISANOS FUERON VICTIMAS DEL ATAQUE.

Dunkerque, 4 de junio. — Varios paisanos fueron víctimas del ataque.

UNA EXPLOSION DESTRUYO LA FABRICA DE AUBERVILLE.

París, 4 de junio. — Una explosión destruyó una fábrica de Auberville. La fuerza de la detonación levantó los techos de las casas vecinas. No hubo desgracias personales.

ALEMANIA

ATAQUES BRITANICOS REPELIDOS.

Berlín, 4 de junio. — Informe alemán. — Avisa Rupert que en el saliente de Wytschapel el bombardeo se ha vuelto muy recio, alcanzando una violencia extraordinaria y continua toda la noche. En la vecindad de la costa y el canal de La Bassé y por ambas riberas del Scarpe, aumentáronse los combates. Durante la tarde y la noche repelimos los ataques de los británicos en Lens, Monchy y Cherisy.

CHINA

EN CHINA ONCE PROVINCIAS HAN DESCONOCIDO AL GOBIERNO.

Pekín, 3 de junio. — Once provincias, incluyendo Chihí, han desconocido la jurisdicción del Gobierno de ésta. El ex primer ministro, Sunseisun y Tangehoi, acompañado de otros revolucionarios, marcharon para Canton. Se anuncia oficialmente que mañana Li-Yuan-Hung tiene la intención de presentar un proyecto de ley declarándole la guerra a Alemania; se duda si se podrá obtener quorum. También expidió una orden rogando a Changsun, comandante gobiernista en Manjing, que venga a Pekín para arreglar las dificultades pendientes. El presidente es impotente porque los ejércitos militares refusan acatar sus órdenes.

SE ORGANIZA EL GOBIERNO PROVISIONAL EN TIENSIN.

Tientsin 3 de junio. — Se ha informado a los cónsules que la provincia de Chihí ha roto las relaciones con el Gobierno central. Destacamentos llegaron a Sianwenchuan, a 25 millas distante. Se ha establecido el cuartel general en Tientsin. Shangduan, Gobernador de la provincia de Anhwei, llegó a Tientsin y después de celebrar una conferencia con los militaristas organizó el gobierno provisorio; se le dio órdenes a la policía de Pekín de vigilar a Li-Yuan, quien es virtualmente prisionero y cuya dimisión se espera de un momento a otro. Los militaristas tienen aislado al gobierno de Pekín y se ha establecido una estricta censura.

EN CHINA RIGE LA LEY MARCIAL

Amoy, 4 de junio. — No obstante de que están cortadas las relaciones con Pekín y que rige la ley marcial, no han habido desórdenes. Se espera arreglar las dificultades amigablemente.

PORTUGAL

EL HAMBRE CAUSO MOTINES EN LISBOA; HUBO MUERTOS Y HERIDOS Y CENTENARES DE PRISIONEROS.

Lisboa, 3 de junio. — Los recientes motines fueron ocasionados por la escasez de pan y el aumento en el costo de las papas.

Los anarquistas, aprovechándose de

DINAMARCA

DISCUSIONES MUY SERIAS EN EL PARLAMENTO AUSTRIACO.

Copenhague, 4 de junio. — Dice el "Vossische" que el parlamento austriaco será teatro probablemente de discusiones muy serias, cuyas consecuencias no se pueden prever.

PROPUESTAS DE CZERNIN.

Copenhague, 4 de junio. — Según la interpretación que la oficina telegráfica oficial austriaca da a la discusión por la prensa, la opinión pública apoya las propuestas hechas por Czernin de una paz sin anexiones en lo referente a Rusia; pero declara que se opone a la restauración de Serbia y a la retención de la fortaleza montenegrina de Lovchen; la extensión de las fronteras a expensas de Italia; el establecimiento de la unión balcánica dependiente de Austria y alguna indemnización de guerra para recomensar el inmenso costo del conflicto y para efectuar el renacimiento económico del país.

El Presidente Wilson anunció Oficialmente que la comisión de guerra americana ha llegado a San Petersburgo

Una indisposición del Príncipe Udine ha demorado el viaje de la misión italiana por E.E. U.U.

AEROGRAMAS

LA COMISION AMERICANA DE ELIHU ROOT HA LLEGADO A RUSIA.

Washington, 4 de junio. — La comisión americana de Elihu Root está actualmente en territorio ruso. Esta comisión, junto con la comisión americana de guerra, harán todos los arreglos necesarios para las operaciones futuras.

LAS GUARDIAS QUE PRESTAN SERVICIO DE PROTECCION SERAN TRASLADADOS A SUS PUESTOS.

Washington, 4 de junio. — Las guardias nacionales que están actualmente prestando servicios en la protección de fábricas de municiones, ferrocarriles, puentes y puestos similares, serán trasladados a los puertos; en cuanto al resto de las unidades de las guardias nacionales, serán llamadas en julio y agosto.

PELIGRA LA COSECHA DE REMOLACHA.

Washington, 4 de junio. — De acuerdo con la información presentada al Congreso por Mr. Herbert Hoover, la cosecha de remolacha americana está en grave peligro. El mismo informante dice que la existencia de azúcar en los Estados Unidos se habrá terminado aproximadamente a mediados de octubre y que no se podrán esperar nuevos embarques sino hasta últimos del mes de diciembre.

ITALIA

INFORMAN DE ROMA QUE EL KAISER ESTA CONFERENCIANDO CON LOS GENERALES AUSTRIACOS.

Roma 4 de junio. — Informan que el Kaiser está conferenciando con los generales austriacos en el frente italiano.

INFORME ITALIANO DE DIVERSAS OPERACIONES.

Roma, 4 de junio. — Informe italiano. — Al este de Gorizia cañoneo enemigo muy recio desde Vertovizza hasta la costa; fué particularmente violento contra San Marcos. Deosofatti y al este de Flondar. Nuestra artillería contestó eficazmente parando las tentativas de atacar.

En las vertientes occidentales de San Marcos el enemigo, después de destruir completamente con la artillería nuestra línea, lanzó un formidable ataque que penetró en la línea avanzada en algunos puntos, pero el pronto despacho de refuerzos dió por resultado la derrota de los invasores, que sufrieron sensibles pérdidas. Se hicieron 82 prisioneros, incluso a tres oficiales. Por todo el frente ayer hubo considerable actividad aérea. Derribamos una máquina enemiga cerca del Monte Subio; otra cayó encendida cerca de Flova y otra tuvo que descender detrás de sus propias líneas. Los aviadores enemigos atacaron nocturnamente Codihoro, pero sin ningún éxito. Los nuestros bombardearon las tropas reunidas en Santa Lucia. Tolmino, Chiaporano y la estación del ferrocarril de Riffenberg.

El Presidente Wilson anunció Oficialmente que la comisión de guerra americana ha llegado a San Petersburgo

Una indisposición del Príncipe Udine ha demorado el viaje de la misión italiana por E.E. U.U.

AEROGRAMAS

LOS 300.000 GRIEGOS RESIDENTES EN ESTADOS UNIDOS REPITEN CON ENTUSIASMO: "AMERICA PRIMERO".

Washington, 4 de junio. — "América primero" es la frase entusiasta que, según referencias hechas por el Encargado de Negocios de Grecia al representante de la Prensa Asociada, es repetida y sentida por los 300.000 griegos residentes en los Estados Unidos.

EL PRESIDENTE WILSON ANUNCIO OFICIALMENTE QUE LA COMISION DE GUERRA AMERICANA HABIA LLEGADO A SAN PETERSBURGO.

Washington, 2 de junio. — Hoy fué anunciado oficialmente, y así lo expuso el Presidente Wilson en su mensaje, que la comisión de guerra americana había llegado a San Petersburgo y que había sido ya presentada al gobierno provisional ruso.

LA COMISION ITALIANA HA DEMORADO EL VIAJE.

Washington, 4 de junio. — La misión italiana ha pospuesto el viaje que tenía preparado a la región Sur y Occidental de los Estados Unidos, debido a que el Príncipe Udine se ha sentido algo indispuerto de salud. Aunque la dolencia del príncipe no es seria, se consideró prudente posponerla. El paseo se había ideado que terminaría en Nueva York el 10 de julio.

Máquinas para moler maíz
"LA CAMPANA"
Último modelo que presenta más ventajas que los antes conocidos.
"CACAO"
Hemos recibido cartón especial para almácegos.
JUAN ENOHR HIJOS.

FUME PUROS IMPERIALES LEGITIMOS
MARCA REGISTRADA
E. Villalobos R.
La mejor fábrica de tabacos y cigarrillos del país; la única que elabora con tabaco importado de las Vegas de la Habana y de las Islas Sumatra y Jamaica.
HIGIENICA ELABORACION — PRECIOS SIN COMPETENCIA
TALLERES FRENTE AL PARQUE CENTRAL
APARTADO 449 — TELEFONO 762

"NACIONALES"
MARCA REGISTRADA
Fábrica de exquisitos puros de B. A. González. Tabaco escogido — elaboración esmerada. — La más antigua — La más económica. — Venta al por mayor y detal en la gran cigarrería EL PROGRESO y al lado del teatro ACTUALIDADES.
Apartado 379. — Teléfono 719.

FABRICA DE GALLETAS NACIONALES
Y PASTELERIA "LA NACIONAL DE MOISES ARTAVIA"
Al sur de la esquina Suroeste de la Iglesia de la Merced.
Fabricación de galletas finas que superan en toda a las extranjeras perfectamente empacadas. Se atiende toda clase de pedidos en este ramo y en el de pastelería.
Agente General: TOMAS FERNANDEZ HNOS.

Almacén de Música Páez y Compañía
Se han recibido las novedades para Piano, Canto, Estudiantina, Orquesta y Banda.
PRECIOS BAJOS

LA PESTE BLANCA

ADÉLACCEL
Instituto del Doctor Casasa
Especialista en el tratamiento de las enfermedades de los PULMONES, TUBERCULOSIS, TISIS, ASMA, CLOROSIS, y en general de las llamadas internas, del hígado, estómago, paludismo, etc., etc.

ADELACCEL, medicamento especial de seguro resultado para las enfermedades pulmonares, asma, etc.
Dirección: Calle Estación Atlántico, junto a la Botica Central.
Consulta especial: Todos los días, de 9 a 12 m.
Reconocimiento: 5.00 colones. — A beneficio de la clase obrera pobre, consulta gratuita todos los días de 8 a 9 a. m. y de 7 a 8 p. m. para las enfermedades de medicina interna. — Consultas a domicilio en la capital, 10.00 colones, pago adelantado. — Fuera de la capital y provincias, 10.00 colones, más 5.00 colones por kilómetro, pago adelantado.

San José, 24 de mayo de 1917. — Señor Don FRANCISCO CASASA. — Estimado doctor: Me apresuro a contestarle así, convencido de que sus GOTAS DIVINAS "ADELACCEL" son realmente un valioso específico para la curación radical del ASMA. Llevo seis meses de hacer su tratamiento y usar sus GOTAS, sin que haya sentido la más ligera ni la más leve afección. También es cierto que llevo una dieta rigurosa, casi extremada, más todavía de la que aconseja usted en su tratamiento, probable exageración mía; más que quiere, llevo 20 años que sufro tan penosa dolencia y, francamente, todo me parece poco para continuar disfrutando de tan sabroso y dulce bienestar. Así que además de lo que usted aconseja, añado algo de mi cosecha; de modo que me extimo en absoluto de carne, hielos, frutas, particularmente las ácidas, frescos, bebidas alcohólicas, manjares picantes y "FUMADO". En mis ejercicios evito el resfriarme; y el baño no frecuento, rápido y abrigado. — Sus Gotas Divinas son mi alimento predilecto (valga la frase) por cuatro veces al día y que Dios y sus impresionables GOTAS DIVINAS han de permitir que jamás, nunca, me vuelva tan penosa y molesta enfermedad.
Viviré eternamente agradecido a usted; y que otro tanto puedan decir todos sus clientes actuales y futuros. Es mi deseo. De usted humilde servidor y amigo, G. SALAZAR S.

ASAMBLEA CONSTITUYENTE

Se aprueba la moción del señor Castro Cervantes, para que los Municipios atiendan preferentemente los servicios de higiene; y para la creación de un Consejo Superior de Salubridad

Se clausuran las sesiones de la Asamblea Constituyente

Se abrió a las 3 de la tarde, presidiendo don Leonidas Pacheco y ocupando las secretarías don Julio Esquivel y don Fabio Baudrit.

Léida el acta de la sesión anterior fué aprobada por unanimidad y sin enmienda.

Se puso a discusión la moción del señor Castro Cervantes, encaminada a añadir un inciso al artículo 122, referente a que los municipios deban destinar un cinco por ciento de sus ingresos a servicios de higiene.

CASTRO CERVANTES. — Defiendo su moción, diciendo que la higiene es una necesidad para la opinión pública, y por consiguiente, debe ocupar la atención de los gobiernos. A la opinión de algunos que dicen que su proposición es indigna de figurar en la Constitución, opongo que es tan importante como la Instrucción Pública, puesto que de ella depende, en muchos casos, la vida de los costarricenses. Desta que figure en la Ley Fundamental, porque así el Estado podrá obligar a los organismos económicos administrativos y políticos al cumplimiento de la ley secundaria que se le tiene a este respecto. Cita algunas Constituciones, entre ellas la de Alemania, en las cuales figuran artículos semejantes al que propone. Vale más un país habitado por ignorantes salvajes que por sabios enfermos. Hay un sinnúmero de enfermedades que diezman el país, y es necesario ponerles valla. Si quisiera extenderse sobre estos temas debería ocupar por mucho tiempo la atención de la Cámara; renuncia a ello. Sólo manifiesto que en una Constitución en que se dice que el Presidente de la República debe saber leer y escribir, cabe muy bien el inciso que él propone.

El señor Secretario lee una moción reformada del señor Castro Cervantes para añadir al inciso 3o. del artículo 122, que los municipios cuidarán preferentemente de la higiene, de acuerdo con un Consejo Superior de Higiene que se nombrará.

BAUDRIT. — Dice que en su opinión huelga en la Constitución, ya que la misma Constitución en el propio artículo 122 ordena a los municipios, si bien de una manera vaga, atender a estas necesidades. Cree que introducir un poder como resultaría el Consejo Superior de Higiene, que indica el señor Castro Cervantes, es algo peligroso, por lo que le negará el voto a la moción.

CASTRO CERVANTES. — Realmente el Consejo Superior de Higiene buya creación indica, es un poder; explica su organización, manifestando que su tendencia es la de vigilar la inversión de fondos, y por lo tanto, el buen cumplimiento de la ley orgánica que se dicte. Indica al señor Baudrit que el artículo 122 que marca a los municipios las obligaciones a que deben atender es vago y se presta a preferencias; y cree conveniente que figure en él, como primordial, la observancia de los preceptos higiénicos.

SEGREGA. — Considera la moción del señor Castro Cervantes como de necesidad interior. Supone el señor Baudrit que el Consejo Superior de Sanidad debe estar supeditado a la municipalidad. Esto es un error; y es ejemplo de lo visto con el fracaso de los médicos del pueblo, que nada han podido hacer bajo el dominio de los municipios. Dice que ha habido casos que se ha ido contra los más rudimentarios preceptos médicos, por el capricho de un señor Ministro. El ornato, y el recreo, y otras atenciones, son pura y netamente secundarias comparadas con la higiene. Espera que la Cámara atienda la moción del señor Castro Cervantes.

El señor PRESIDENTE pregunta al señor Castro Cervantes quién deberá nombrar el Consejo de Higiene.

CASTRO CERVANTES. — El Colegio de Medicina está estudiando este asunto y propondrá el nombramiento de este Consejo al Poder Ejecutivo.

PAERON. — Le dará el voto a la moción. Cree que es de imperiosa necesidad atender a la higiene. Cita algunos casos en demostración de sus afirmaciones. Juzga indispensable la creación de un consejo superior de salubridad.

ASTUA. — Nadie puede negar que en Costa Rica las estadísticas demográficas son demoledoras y van mostrando la próxima ruina del país.

¿Qué es lo primordial, sino lo es la salud del pueblo? ¿La política? ¿Las rencillas personales? Si procurar por la salud del pueblo no es digno de figurar en la Constitución, no sabemos lo que es digno de figurar en ella. Si el interés de la higiene es primordial, debe abrirse de par en par las puertas de la Constitución. Analiza la moción del señor Castro Cervantes, que tiene dos finalidades: que los municipios dediquen atención preferente a los servicios de higiene y la creación del Consejo Superior de Sanidad, que no amenaza la autonomía de los municipios, puesto que cuando se reglamente a este respecto se le pueden fijar límites que lo eviten, sin que por ello deba perder la autoridad que en sus atributos le corresponde.

La primera necesidad del hombre es vivir y vivir intensamente, con salud, y esto no se logra sin la higiene. Considera la moción del señor Castro Cervantes una necesidad fundamental de la República.

BAUDRIT. — Insiste en sus ideas expuestas anteriormente: encuentra defectuosa que los municipios cuiden preferentemente de la higiene, dejando como secundario todas las demás atenciones. ¿No son tan importantes los caminos? Siendo el poder del Consejo Superior de Salubridad dictatorial, como lo desean los señores Castro Cervantes y Segreda, a la fuerza ha de absorber el poder de los municipios, y hasta puede llegar a imponerse al Poder Ejecutivo. Observa que lo primordial, para el señor Castro Cervantes, no es la higiene, sino la creación de este Consejo Superior de Salubridad, que forzosamente ha de absorber los fondos de los municipios. Está convencido de que el predicado del señor Castro Cervantes huelga en la Constitución, pero que debe ser objeto de una ley especial.

El Doctor NÚÑEZ. — Se muestra partidario de la moción. La salud del pueblo es la suprema ley. Un pueblo insano es un pueblo muerto. Hasta aquí no hemos hecho más que procurar el bien del pueblo, pero a nuestra obra le falta la coronación, y la coronación la propone el señor Castro Cervantes. ¿Qué hará el pueblo de las leyes que le demos, si no le damos salud? Va glorando estos temas ilustrando su peroración con citas y ejemplos.

CASTRO CERVANTES. — Toma la palabra para contestar al señor Baudrit, que se ha convertido, hace algunos días, en enterrador de mociones. Cree que el poder del Consejo Superior de Salubridad ha de absorber los demás poderes, es un absurdo; los peligros que ve son hipotéticos y así espera que lo comprenderá el señor Baudrit. Hay un artículo en la Constitución que dice que se deberá fomentar la inmigración. El Consejo Superior de Salubridad tenderá al aumento de la población; luego hará labor más patriótica. Aquí pueden venir borrachos, enfermos, todo lo que se quiera; en cambio, no tendemos al mejoramiento de nuestra raza, ni curamos sus enfermedades. Juzga los temores del señor Baudrit exagerados, puesto que las funciones de este Consejo serán señaladas por una ley.

FIGUEROA. — Suplica al señor Castro Cervantes que divida su moción.

CASTRO CERVANTES. — Contesta atentamente al señor Figueroa que no cree conveniente atender a su suplica, dándole para ello razones altamente convincentes.

CASTRO CERVANTES. — Pide que la votación sea nominal.

Fuó aprobada.

Puesta a votación, en esta forma, la moción del señor Castro Cervantes, fué aprobada por 26 votos contra 9.

JIMENEZ FRANKLIN. — Hace moción para agregar al artículo 15 un párrafo que diga "que los extranjeros podrán ejercer en Costa Rica las profesiones liberales, siempre que se coloquen en iguales condiciones que los costarricenses".

CASTRO CERVANTES. — Apoyará la moción.

LEIVA. — Hace algunas observaciones y se declara favorable a la idea del señor Jiménez.

ASTUA. — Dice que la muy acertada moción del señor Jiménez encontrará oposición en la Cámara, porque propone en lo profesional lo que él

El escándalo social de Puntarenas

En respuesta al tan llevado y traído "escándalo social" de que se ha ocupado "La Información" y del que aún se ocupa en el número de ayer, nos dicen de Puntarenas por teléfono:

"Es necesario rectificar algunos puntos de la nota que publica "La Información" de ayer con relación al escándalo social de Puntarenas. En primer término debe decirse que no fué esta sociedad la que provocó "la gran algarabía" sino el diario amarillo de La Moderna, con sus publicaciones tendenciosas y alejadas de toda verdad".

Aquí nadie se ocupó del asunto, por su insignificancia y por su indole.

El otro punto es el que se refiere a las antipatías de que goza el Comandante de Plaza, según el concepto de "La Información", antipatías que alimenta una sola persona, extranjera y de color por más señas, y no así la mayoría de los porteños, la gente sensata y de valer que aprecian y son simpatizadores del funcionario en referencia, como lo han demostrado muchas veces".

UN TIMO PERIODISTICO

Hay algún periódico que no tira más que 300 ejemplares (350 los días de venta extraordinaria), y pomposamente anuncia que su tiraje extraordinario es de 5,000 ejemplares.

¿Vanidad? ¿Presunción?

No; cálculo. Ese periódico inserta casi exclusivamente anuncios extranjeros, por los que le pagan un precio razonable, de acuerdo con su "gran circulación" en nuestro pequeño país.

Los anunciantes nacionales lo conocen, y es muy raro que se anuncien en él, y cuando lo hacen, se les cobra un precio irrisorio, ridículo. Y cátese que los realmente perjudicados son los anunciantes extranjeros. Nosotros no diremos una palabra más sobre este asunto, porque no queremos meternos a defensores de intereses ajenos y sólo consignamos el hecho a título de curiosidad.

Panama Railroad Steamship Line

El vapor "ADVANCE" de esta Compañía vendrá a Limón, aproximadamente el día 20 del presente mes, a llevar productos con destino a Nueva York. Los Exportadores deberán consignar sus productos para dicho vapor oportunamente, remitiendo a esta Oficina sus instrucciones referentes al embarque.

PANAMA RAILROAD STEAMSHIP CO.
Felipe J. Alvarado & Co.
AGENTES
San José, junio 2 de 1917.

Caprichos de la suerte

Es cambiado el premio de cinco mil colones

Es indudable que la suerte es de lo más caprichoso.

Y si no, véase cómo todos los meses, después de jugada la lotería, resultan curiosas historietas de las que resalta la suerte tomando el pelo a más de un mortal.

En cambio, los hay que sacan el premio sin historia, sin tomadura de pelo.

En la Tesorería de la Junta de Caridad fué presentado, para su cobro, el número 23,141, premiado con cinco mil colones.

La afortunada ha sido la señora Berta González, hija del industrial don Eloy González.

Vayan para la favorecida nuestros parabienes.

UN CAPRICHOS DE LA SUERTE

Este caso ocurrió en una de las oficinas públicas en esta capital. Uno de los empleados a quien la suerte jamás favorecía, compró un número de lotería haciendo para ello un sacrificio. Ya en sus manos el billete, decidió pegarlo con cola en la parte de afuera de una de las gavetas del escritorio, donde pasó todo el mes a la vista de los demás empleados.

Llegó el sorteo, y el billete resultó premiado con doscientos colones.

Claro está que después de pasar desapercibido durante un mes, no ha faltado quien ha atentado contra la gaveta guardadora del billete. Para cambiarlo fué necesario llevar la gaveta a la Tesorería, pues ha sido imposible despegarlo sin peligro de romper el billete o inutilizarlo para el cobro.

W. R. Grace & Co.

San Francisco - New York - New Orleans

Importadores y Exportadores

Dan adelantes liberales sobre consignaciones de CAFE y CACAO y solicitan muestras de café para compras

OFICINAS: PASAJE CENTRAL
Teléfono 769
Apartado 1076

Hace un placer de la digestión si se toma después de las comidas

Cerveza TRAUBE

LA BEBIDA IDEAL

Da vigor a los viejos, fuerza a los jóvenes y belleza a las mujeres

CONTRIBUCION DE GUERRA

La Fundación Rockefeller anunció el 3 de mayo, haber presupuestado \$ 475,000 destinados al pago de médicos y a su sostenimiento en los Estados Unidos; como gasto preliminar a su contribución de guerra; \$ 400,000 para continuar la obra de socorro en el extranjero; \$ 200,000 al Instituto Rockefeller para el equipo del Hospital Cabel, y \$ 60,000 al mismo Instituto para la instrucción de Cirujanos en nuevos métodos de diagnóstico, preparación de sueros y en encontrar mejores medios para el tratamiento de la peritonitis y del shock.

TRATO DE ENVENENARSE AYER AL MEDIO DIA

El señor Joselino Arroyo, quiso poner fin a sus días, apudando un tóxico en su casa de habitación, pero gracias a sus familiares no lo logró su propósito.

Esta es la tercera vez que Joselino intenta contra su vida.

TIROS A ALTAS HORAS DE LA NOCHE

Cerca de las dos de la madrugada en el barrio del Pacifico se oyeron oír tres disparos de revólver que causaron alarma en el vecindario.

El caso fue que un caco se introdujo a la casa de don Simón Bejarano y que éste al oír ruido en las habitaciones se levantó, revolver en mano.

Al abrir la puerta que da al corredor notó que el caco huía por el solar, saltando una tapia como de unos tres metros de alto.

En ese momento el señor Bejarano disparó los tiros al aire con el fin de llamar la atención de la policía.

UNA OFENSA

VENGADA

Otilio Vargas y Benedicto Zamora, vecinos del pueblo conocido por El Abejónal tenían un disgusto a consecuencia de haber proferido el primero un insulto al segundo.

Zamora quiso vengarse de ello, y lo llevó a cabo el lunes pasado, como a las nueve de la mañana.

En el portón de la finca donde trabaja Vargas, le agredió a machetazos, causándole tres heridas graves.

El herido huyó por caminos ignorados, sin que hasta la fecha haya sido capturado.

El herido fue llevado a su casa, donde se le practicó la primera cura.

TEATROS VARIEDADES

Para mañana 7 de junio

Gran matinée

NOCHE: Sensacional estreno

FRENTE INGLES

Magnífica película de la guerra

Novedad de actualidad.

TREBOL

MIÉRCOLES 6 DE JUNIO

Gran noche:

"QUINTERIANA"

Por primera vez!

HERIDA DE MUERTE

EL ULTIMO CAPITULO

Éxito mundial. De los SOLER.

ACTUALIDADES

Teléfono 749

HOY DESCANSO — JUEVES,

Gran función por el Profesor DARIO JAEN

Pronto: EL 3 DE CORAZONES

INTERRUPCION DEL SERVICIO DE TRANVIAS

Hace algunas noches que se interrumpe el servicio de tranvías en la capital.

La causa se debe generalmente a fuertes corrientes que impiden que la fuerza motriz sea conducida a San José.

Anteayer se descompuso la conducción general y por lo tanto, el servicio estuvo suspendido durante algún rato.

Inmediatamente fue ordenada la reparación del daño.

SECRETO DE LA BELLEZA REVELADO POR UNA DOCTORA EN EL ARTE

Sencilla receta que una doctora en el arte da para ennegrecer el pelo cano y hacerlo crecer.

La Sra. Alice Whitney, de Detroit (Michigan), doctora en el arte de la belleza, dijo poco ha lo siguiente: "Cualquiera puede preparar una mezcla en su casa con muy poco gasto, quedar sin canas, hacer crecer el pelo y ponerlo suave y lustroso. En 1/4 litro de agua, échese 30 gramos de ron de mala-gueta (Bay Rum), una cajita de Compuesto de Barbo y 1/2 gramos de glicerina. Los hay en cualquier droguería y cuestan muy poco. Aplíquese al pelo dos veces a la semana hasta obtener el tinte deseado y queda la persona como si le quitaran veinte años. Además, ayuda mucho a que el pelo crezca y a quitar la comezón y la caspa."

Se vende en las boticas y droguerías.

COMERCIALES

Los señores Trejos Hermanos, han modificado la cláusula tercera de la Sociedad, en el sentido de que ésta pueda ocuparse en negocios de importación, exportación y transacciones bancarias, quedando vigente el derecho de enajenar, adquirir y gravar bienes, muebles o inmuebles en cualquier forma.

En Las Juntas, los señores Youke y Co., traspasaron su negocio de tienda y pulpería, al señor Ricardo Cham.

En fecha 19 de mayo último, el señor Francisco Bonilla vendió su derecho en la pulpería "El Muelecito", al señor Víctor Zúñiga.

El señor Carlos Felipe Sáenz ha conferido, ante el notario Antonio María Soto, poder generalísimo al señor Clodomiro Salas.

En Manzanillo, el señor Ricardo Cham traspasó su establecimiento de tienda, pulpería y taquilla a los señores Carlos Sing y Hnos.

SE HACE LOCA REPENTINAMENTE

Una familia se encontraba almorzando cuando una de las hijas se puso a cantar en voz alta. De pronto el hecho no llamó la atención de los demás, pero cuál sería su sorpresa, al ver poco después que reía y tomaba los enses de la mesa arrojándolos a la cara de sus padres y hermanos.

La confusión en los primeros momentos fue grande para todos, pero luego se convencieron que se trataba de un acceso de locura.

Durante todo el día la paciente estuvo en extremo agitada, pero al amanecer del siguiente, la muchacha apareció mucho más calmada.

MAN CHON SING & CO.
Almacén de géneros y abarrotes
JOSE CHEN APUY & CO.
Teléfono Núm. 18
Dirección Telefónica: "Sing"
Puntarenas — Costa Rica

LOS LEPROSOS SALEN FUERA DEL ASILO

La Gobernación de la Provincia ha pasado nota a los Jefes Políticos de San Antonio, Patarrá y Desamparados, diciéndoles que cierran los establecimientos de aquellos comerciantes que vedan mercederías a los leprosos.

Significa esto que los aislados en "Las Mercedes" vagan por los pueblos de los alrededores, gozando de la más franca libertad?

Si es así debe impedirse a todo trance.

En días pasados informamos de varios tuberculosos escapados del Hospital, que paseaban por las calles, con grave peligro de la salud pública.

Queda apuntado el defecto y esperamos que de ser cierto, será corregido sin demora.

Ecos de la calle

En muchos sitios públicos, principalmente en las esquinas, se reúnen numerosos grupos de bebedores incorregibles y presentan a la vista del público cuadros verdaderamente repugnantes, que desdichan de una población culta.

Allí se les ve tambaleándose, echando y, lo que es más de sentir, privar completamente el tránsito por las aceras, obligando hasta a las señoras a bajar al arroyo.

Precisamente el domingo tuvimos ocasión de presenciar esto: un grupo de ebrios estaba apostado en una esquina, botando de sus bocas todo un diccionario de palabras soeces; pero eso no fué todo. Por allí acortó a pasar una señora que, además de verse obligada a bajar al caño, tuvo que soportar las frases indecentes que aquellos individuos le dirigieron, entre miradas indiscretas y risotadas estúpidas.

La policía, que está obligada a velar por la moralidad pública, tiene el ineludible deber de evitar esos escándalos.

La Municipalidad ha procedido a arreglar nuestras calles, contribuyendo con ello al embellecimiento de la ciudad, pero no la reparación de que hay muchas aceras en tan mal estado, que se hace imposible pasar por ellas.

Dos de esas son: la que se encuentra al Norte de La Dolorosa y la del Sur del Colegio de Señoritas, en las que se forman verdaderos pozos cuando llueve, constituyendo grave peligro para los transeúntes.

Sería conveniente que se obligara a los propietarios de aceras a arreglarlas.

También están en mal estado muchas canoas cuyos enormes chorros obligan al transeúnte a tirarse a la calle, si no quiere tomar una ducha.

Estos graves defectos de urbanización deben tomarse en cuenta y arreglarse lo más pronto posible, para bien del nombre del Municipio y de la capital.

En una de las hosterías de la capital se originó un baturrillo del que resultaron contusos un Calderón y un Martínez. Los contendientes fueron conducidos a la policía.

Con gran actividad continúan los trabajos del Parque Concordia, junto al Edificio Metálico.

De la Escuela "Juan Rudín" los cacos llevarónse gran número de objetos.

Fueron detenidos por la policía de investigación.

Con motivo del festival en la Iglesia de la Merced, se celebró un turno que estuvo muy concurrido.

Las ganancias serán dedicadas a la construcción y adorno del templo.

TINTORERO
es el oficio del Sr. Hilario Olvera, de Dr. Barra, que el 101, ciudad de México, quien después de padecer nueve años se curó con las
PASTILLAS del Dr. RICHARDS.
Estaba débil, pálido, nervioso. No podía comer nada. Todo lo hacía difícil.

El Imparcial todo lo ve y todo lo sabe

Notas cortas

EL CAMBIO BAJA

Después de estar un día al 285 o/o parece que tiende a la baja. Durante el día de ayer se hicieron operaciones al 278 o/o.

Entre particulares se hicieron operaciones al 280 o/o.

UNA NOTA A LA EMPRESA DEL TRANVIA

La Secretaría de la Segunda Sección de Policía, envió una nota al Administrador del Tranvía, haciéndole observar que dicha empresa infringe el artículo 11, incisos "A" y "E" del Reglamento de Tranvías.

RECONSTRUCCION DE PUENTES

La Secretaría de Fomento ha dado orden para que se proceda a la reconstrucción de algunos puentes que se encuentran dañados, y que por consiguiente, obstaculizan el tráfico en algunos pueblos, principalmente de la jurisdicción de Orotina.

Hoy o mañana marcharán lagunos mecánicos para ocuparse de esos trabajos.

LOS ROBOS EN DES POBLADO

Se siguen sucediendo a cada instante. Ayer obtuvimos detalles de uno cometido en perjuicio del agricultor Nemesio Alvarez, vecino de Puriscal.

Hacia algún tiempo que venía notando la desaparición de granos de sus "trojas", por lo que decidió ponerse en acecho.

Uno de estos días se ocultó, permaneciendo en su escondrijo hasta que vio llegar a un sujeto conocido por todos los agricultores de la comarca.

Cuando el recién venido se preparaba a llevarse un saco de frijoles, fué sorprendido por Alvarez, quien le ató los brazos y, después de darle una paliza, lo dejó en libertad. Pero más tarde le detuvo la policía, pues tuvo informes de que este sujeto había cometido otras fechorías en el pueblo.

ACUERDESE DE "HORMOTONE"

DICICIL MENSTRUACION: Cuando no existe un impedimento mecánico para que se efectúe la dilatación de los ovarios y el útero durante la congestión menstrual, y cuando se sospeche que puede haber un desarrollo defectuoso, ovulación anormal, enfermedad u otras causas capaces de dar lugar a este estado patológico, el HORMOTONE de por sí solo actúa casi siempre con espléndidos resultados.

HORMOTONE es un producto opoterápico de los modernos laboratorios de G. W. CARRICK CO., New York, ya que la Opotera es el tratamiento de las enfermedades por los extractos de las glándulas de animales, siendo la más reciente conquista de la medicina moderna.

Nuestros otros famosos AGENTES:

SECRETOTON: para las enfermedades del estómago.

KINAZIME: especial para la tuberculosis. De gran eficacia cuando hay falta de apetito.

TRYPSOGEN: 12 años de éxitos continuos en el tratamiento de la diabetes.

Pida HORMOTONE a su boticario, o en San José en la Botica Francesa, de Hermann y Zeledón, y en Puntarenas en la Botica Universal, de J. Grillo.

Labores del Cuerpo de Celadores

En estos días los celadores de Higiene, Vicente Carmona y Marcial Chaverri Mora, decomisaron a un menor siete libras de carne de origen clandestino. También otros celadores, en compañía de otros, hicieron un decomiso de jamón en la carnicería de un joven Garbano, por no estar fiscalizada por la ley.

Y por último, a otro joven de apellido Monge, vecino de Desamparados, le decomisaron 19 libras de fono, por igual motivo que los anteriores.

Continuación de cables

(Viene de la 1a. página).

la situación, organizaron los trastornos. Los amotinados invadieron las panaderías y tiendas de comestibles. Se proclamó la ley marcial, lo que dió por resultado el restablecimiento del orden. Hubo 27 muertos. Fué atacada la Guardia Republicana con bombas, pistolas y puñales. Se arrestaron centenares de personas, llevándolas a los navíos de guerra.

RUSIA

ELECCION DE UN COMITE EN RUSIA.

San Petersburgo, 3 de junio. — En la elección de los miembros del Comité Ejecutivo del consejo de aldeanos, Fehernoff recibió el mayor número de votos, con 810. Catalina Breshkovaya salió segundo y Kerinskyshy tercero.

INFORME RUSO DEL FRENTE OCCIDENTAL.

San Petersburgo, 4 de junio. — Frente occidental. — En la dirección de Kovel los exploradores al mando del jefe de escuadrón Kikorsky, pasaron tres líneas alemanas y dispersaron la guardia de barrera.

En los Cárpatos, región de Previa, los exploradores al mando del teniente Odinkov penetraron en las alambradas, a pesar del nutrido fuego de fusilería y ametralladoras, y sacó al enemigo de sus trincheras capturando una máquina. Murió Odinkov en la refriega.

En el frente rumano y en el Cáucaso, sin variación.

En la región del lago Novel fué derribado un aeroplano enemigo que cayó en territorio hostil.

SE HA RECIBIDO EN SAN PETERSBURGO UNA NOTA DE WILSON.

San Petersburgo, 4 de junio. — Se ha recibido la nota de Wilson en que participa las miras bélicas de los Estados Unidos; pero no se publicará sino hasta la semana entrante.

ALEXIEFF HA DIMITIDO. REEMPLAZANDOLO BRUSILOFF.

San Petersburgo, 4 de junio. — Alexieff ha dimitido, nombrándose a Brusiloff en su lugar. En lugar de éste se ha nombrado a Gurko.

UN BUEN CONSEJO

—Mira: no vaciles; si quieres comprar encajes, bordados, cintas, corsés, medias, blusas para señora, perfumes, camisas, cuellos y corbatas para hombres, calzado y ropa hecha para niños, y sobre todo sombreros de paja para niños, de los que hay en gran baratillo, acúdase a LA VALENCIANA, de don CALIXTO MADRIGAL

NO COMA OTRAS GALLETAS !! LA NACIONAL

SABROSÍSIMAS Y BARATÍSIMAS



Sabiendo que con el nombre de Galletas Nacionales se expende un artículo muy inferior a las Galletas de "LA NACIONAL" (mientras acudimos a los Tribunales), avisamos al público, particularmente en Provincias que NO SE DEBE SORPRENDER.

También avisamos que las clases que se ofrecen como Galletas Nacionales "Vainilla", "Limon" y otras (nombres también copiados de nuestro surtido), desde hoy nosotros las venderemos a \$ 3.50 cada lata grande y abonos cincuenta centimos por cada lata vacía que se nos devuelva, siendo por lo tanto \$ 3.00 el precio neto del contenido.

LA ELABORACION DE ESAS GALLETAS BARATAS SERA NATURALMENTE AL ESTILO DE LA S GALLETAS NACIONALES

Dirijan pedidos al apartado postal No. 967 o a cualquiera de los teléfonos 764 o 501.

Elías y Raventós

OTRA CARTA

(A "Uno de "Nosotros")

Unico amigo y compañero:

No dije más en mi anterior—que motiva esta carta suya, acabada de recibir—, porque me pareció bastante lo dicho acerca del particular. Pero ya que usted, a vueltas de cierto elogio que no merezco, se muestra algo exigente de "probanza y detalles al respecto", insistiré en alguno que otro punto de los varios en que yerra el señor Unamuno, a mi parecer: que, por lo demás, no pretendo imponerme a nadie. Léame usted, y entiendo que habrá de convenir conmigo en que, tocante a sabios y maestros, "amor no quita conocimiento". Fíjese "Uno de Nosotros" en los cinco puntos de esta estrella echpada, y bastante habremos hablado, sin perder más tiempo en pequenezes.

1.—Nada de nuevo enseña el "cosijoso" Santo Moderno a sus felices devotos, con su escolástica oposición entre "hombres y cosas"; puesto que ya el Derecho Romano dijo al respecto lo suficiente, y antes y después de toda ciencia, basta el buen sentido común para ver claro y comprender tales cosas... Y bien pudo decir también, reflexionando, cómo el "sujeito" racional se hace "objeto"—el hombre, cosa para manejarse a su mismo—: sólo que así no le convenía proceder en su absoluto y seco razonamiento.

Del cual parece desprenderse que nosotros los hombres no somos "realidades", sino manejadores de las cosas, únicas "realidades", por cuanto de "res"—cosa en latín—viene "realidad", o "cosidad". Que alguien ha dicho, así como acá decimos "cosijoso", por "impertinente", o algo de lo mismo... ¿Por qué no hemos de derivar también nosotros, de nuestra propia lengua? Bien "organizarnos" para ello, juiciosamente, "improvisaremos"; que no acometiendo de viaje y desprovistos del equipo y viático necesarios.

2.—Pero con sus clásicas etimologías, no parece sino que el sabio de Unamuno iba derecho a caer en sus llamados "hombres instrumentos", para decirnos que lo "son los soldados, feligreses, renteros o criados"... ¿Como si todos esos perdiesen su calidad de personas en sus respectivos conceptos de sirvientes, arrendatarios, feligreses y militares... Noble ha sido siempre la milicia y su servicio, desde el Reduta hasta el Capitán general, que bien pudo empezar por soldado raso... ¿Y este don Miguel es español? Parece imposible, pero no lo es: porque así anda ello entre "catedráticos".

Y los "feligreses" ¿por qué han de ser "instrumentos" del sacerdocio... como no sea en la mente de quien a eso encaminaba su escribir deplorado, por falta de fección nacional?... Pues a decir verdad, contra lo insinuado, más bien parecen los sacerdotes, en toda religión, "medios auxiliares" del feligrés en su pública oración.

a Dios, y, por tanto, sus "instrumentos"—según razona el sabio en Salamanca—.

3. Lo propio nos enseña, sin cátedra ni sabiduría, la pura y neta realidad, cuanto a los otros "instrumentos" citados; y por cierto que de "criados", como el dice, y de "renteros" o inquilinos... bastante saben los arrendadores de tierras y las amas de casa... Y volviendo a la vía por derecho, digo que si el "fin" de la educación es "improvisar", su medio exige "organizar", so pena de que todo sea desbarajuste—cual vociferan los viejos descontentos, en vez de que todo, en realidad de verdad, tiende a "organizarse" y prácticamente lo consigne en nuestra patria, desde las fiestas de Minerva en Guatemala hasta la Escuela Normal, nuestra santa madre—"alma mater"—educadora.

No hay, pues, que confundir medios necesarios con posibles fines en la cultura humana y buena educación de la juventud, digan cuanto quieran en Salamanca los escritores que padecen el vértigo de las alturas... sobre todo cuando éstas son de su vanidad o de su soberbia.

4. Una de las peores herejías Mignelistas, aunque todas ellas son peores, se refiere a la Historia. Esta ciencia—"maestra de la vida, luz de la verdad, testigo de los tiempos, mensajera de la antigüedad", según Cicerón—, para el catedrático de la vetusta Salamanca "no es organización", sino creación... de valores y cosas, en cuenta "la humanidad" y el mismo "Dios"... creado por la Historia, según este nuevo San Miguel metido a diablo creador.

¿Pues qué sería esa Historia, compañeros, "improvisando" hechos a su antojo, sin cuidarse de "organizarlos"?—Algo así, me parece, como la "historia racional de España", por Tito Liviano—chusca ocurrencia genial del maestro Pérez Galdós—, donde se cuentan cosas bastante razonables, como la "fusilación del rey Fernando VII en Cádiz", con otras cosas buenas: sólo que no sucedieron. Y puede asegurarse que si la Novela crea realidad en el arte, la Historia es creada por las cosas sucedidas, por la realidad que no siempre concuerda con lo razonable, justo y bello. ¿Lástima que nuestro insignie humanista, con todo y sus estudios clásicos, olvide a Tito Livio en historia, y se arrime tanto a Tito Liviano!

5. Dice, finalmente, que "la ciencia no tiene historia", y eso, cuando en todo conocimiento estudiamos la evolución real objetiva, y el subjetivo progreso del conocer y dominio de la realidad... Dice que "la llamada historia natural no es historia" y que "la naturaleza se organiza" de por sí sola, ¿cuánto es lo cierto y positivo, que dicha historia define, divide, clasifica y organiza las cosas y procesos naturales—de por sí confusos y confundidos—, para facilitar su comprensión y hacer posible su Ciencia correspondiente, que por algo han llamado "historia" todos los naturalistas, desde Aristóteles hasta nuestro buen Maestro del ramo en la Escuela Normal! Tan solamente el sabio barco de Unamuno anda desatado en lucha "contra todo y contra todos", como tiene dicho en uno de sus libros publicados y dirá siempre en los inéditos.

Porque nuestro autor bilbaíno, de hierro como aquel mineral, como sus altos hornos, hasta contra sí mismo, contando naturalmente en el número de "todos" sus contrarios... Nada digo de su conclusión en la mentada página y sus tres últimos renglones; puesto que no puedo entender palabra de tan metafísica logomaquia: ni "lógica y debate", donde fui bien calificado, ni mi "actividad moral" de ahora, no despiertan a ese respecto ninguna de mis "iniciativas personales". Sospecho que ese "escritor de hierro" vuela en un plano muy superior a la superficie terrestre de mis humildes paseos literarios... Pero, con todo y su presente orín que lo harrumbra, debemos esperar los nuevos, que a punta de rozamientos consigo mismo, quedará brillante.

Repetidamente para el sabio y estudioso para "Nosotros",

JUAN DE LEON.
(4—VI—17).

LIBRERIA ESPAÑOLA, IMPRENTA, ENCUADERNACION Y FABRICA DE SELLOS DE HULE DE MARIA V. DE LINES — SAN JOSE, CARTAGO, LIMON

Obras de G. MARTINEZ ZUVIRIA (Hugo Wast) (Novelas premiadas).

LA CASA DE LOS CUERVOS	1 tomo en rústica	\$ 3.00	— por correo	\$ 3.20
FLOR DE DURAZNO	1 " " "	2.65	" "	2.85
FUENTE SELLADA	1 " " "	2.65	" "	2.85

Este ilustre autor bonaerense es el que ha ganado el primer premio en el concurso de Novelas del Ateneo Nacional. Las tres novelas pueden sin el menor reparo ponerse en manos de la más delicada señorita por ser altamente morales y muy interesantes. La novela LA ESFINGE DEL SENDERO se ha terminado estando ya en preparación la segunda edición.

EL IMPARCIAL

Diario independiente de información

Sin ligas con el pasado — Sin compromisos para el porvenir

Director y propietario: ROGELIO FERNÁNDEZ GUELL

Administrador: CARLOS SOLEY

Teléfono número 702

::

Apartado correos 318

PRECIOS DE SUSCRIPCIÓN:

LOCAL Y PARA C. AMÉRICA	REMITIDOS...	ANUNCIOS
Un mes	30.00 columna	
Tres meses		
Seis meses		
Un año		

Para el exterior, \$ 0.15 a 0.30 pulgada a una columna, según número de publicaciones al mes.

COLABORACIÓN SOLICITADA—NO SE DEVUELVEN LOS ORIGINALES

EL IMPARCIAL no es responsable por las ideas u opiniones que emitan en sus columnas sus colaboradores.

La Empresa acogirá con gusto todos los artículos que se envíen a su redacción tratando de asuntos o temas oportunos de interés general y que estén escritos en lenguaje inteligible, cualquiera que sean las ideas u opiniones del remitente y aunque estén en desacuerdo con las oficialmente emitidas por el Director del periódico en la sección editorial.

No publicará ningún escrito que pugne con la moral y las buenas costumbres o que constituya una difamación.

La Empresa publicará gratis la defensa que cualquier persona haga de un cargo que se le haya hecho en las columnas oficiales del periódico.

SECCION EDITORIAL

La situación de Panamá es desesperada

Mientras nosotros nos quejamos de la mala situación económica, hay, a nuestras puertas, un pueblo, antes floreciente, que está, ya no sólo al borde de la ruina, sino de la miseria.

La intervención de los Estados Unidos en la guerra europea, ha sido fatal para Panamá.

La vecina República vivía del tráfico, del Canal; su industria y su agricultura estaban apenas en embrión, y la paralización del tráfico, la carestía de las subsistencias y la marcha de centenares de forasteros, han traído la crisis, crisis rápida que se presenta con caracteres alarmantes.

Esta situación se refleja ya en los principales órganos de la Prensa, como puede verse por el fragmento del editorial de "La Estrella de Panamá", de 31 de mayo último, que insertamos a continuación:

"La situación de Panamá deja ya de ser difícil para ser desesperada." El comercio día por día "va disminuyendo sus transacciones ordinarias, nótase en las calles quietud inusitada, en los almacenes reposo absoluto. El comercio del interior se atrasa más y más en sus pagos y todo sigue en el país camino de la ruina. Y por si todo ello no fuera bastante, la marcha emprendida en estos días de cientos y cientos de súbditos de las naciones de la Entente para el frente de batalla está dejando desiertos algunos barrios de la ciudad poblados por ellos en su mayor parte".

La prosperidad de Panamá, que tanto envidiaban los panegiristas de la poderosa República del Norte, de la cual era reflejo, ha cesado apenas los Estados Unidos se han visto envueltos en la guerra mundial.

Era como la prosperidad de Alaska cuando se descubrieron en aquella lejana península los placeres de oro.

No se fundaba en la agricultura y en la industria; no tenía una base sólida.

Ahora, se palpan las consecuencias; y si la guerra dura dos años, la situación de Panamá será no sólo desesperada, sino espantosamente grave. La mayoría de sus habitantes habrá emigrado, y sólo quedará el aparato desvencijado de la antes próspera República.

Dichosamente, en la parte Noroeste de la vecina República, en la que colinda precisamente con Costa Rica, ya la agricultura florece, y ese rincón de actividad productora será quizás el único que se libre del abrazo estrecho de la miseria.

Que Costa Rica se mire en ese espejo, Costa Rica, que ha vivido siempre modestamente de los productos de su suelo, que ha sido la Cenicienta de América.

Quizás alguna vez, mirando a su vecina, se ha sentido deseosa de vestir sus falsas galas, y ha soñado con el poderoso amo del Norte, como sueñan las virgencitas con los príncipes de los cuentos de hadas.

Peró ha vuelto los ojos a la tierra, y ha comprendido que en su fecundo seno está el oro verdadero, la libertad y el pan de los costarricenses.

Esta lección debe bastarnos. Sembremos, hijos de Costa Rica; que en todo el país resuene la canción de la siembra, del arado que rasga la tierra, de la semilla que cae en el surco, de la espiga que revienta en granos de bendición y de gloria.

Cada hectárea de tierra que se cultiva, nos hace más independientes, más libres, más honrados, más dichosos y más patriotas.

Sembremos, que la semilla que cae en el surco, es semilla de bendición y de gloria.

LOS PATOS DE LA FIESTA

En el desbarajuste económico que ha traído la actual crisis, los que más han sufrido en el vano intento de alcanzar la nivelación de sus respectivos presupuestos, han sido los empleados públicos. Y decimos en el vano intento, porque no fueron nunca los sueldos de los servidores del Estado, tan crecidos que permitieran pasar a los mejor librados, de enero a diciembre, sin que una enfermedad o la urgente renovación del vestido viniese a dar al traste con todos los equilibrios económicos.

Sin embargo, se iba pasando y ayudada a cada cual la risueña esperanza de que un ascenso o un aumento en el sueldo mejorase la situación.

Peró al sobrevenir en el Erario los apremios de los presupuestos, la colada mayoría, se creó en el estrecho, porque el mejor medio que encontró el Gobierno para aliviar la inevitable Hacienda Pública, fué desvelar aún más a los empleados con el famoso recorte del 20 por ciento que se decretó en agosto de 1915.

Verdad es que se les dejó la esperanza de que esa medida de urgencia sería transitoria, porque el Gobierno estaba enterado de la pequeñez de los sueldos, y que por lo tanto, al mejorar las condiciones del Fisco, la misma sufraida por los empleados les iba a ser repuesta y con creces.

Por contantes se hubieran dado los damnificados, con que la reposición hubiese venido, aunque fuera sin las creces, y a mucho apretar aún se contentaban con que sus sueldos quedaran definitivamente recortados, a trueque de no experimentar más rebajas en ellos.

Peró, no bien principiaban a acomodarse a sus nuevas condiciones de vida, introduciendo en sus hogares las economías necesarias, ¡Dios sabe a costa de cuántos sacrificios! cuando de nuevo las penurias del Tesoro, exigieron mayores economías.

¿Quién las había de soportar? Ni para qué preguntarlo; los exprimidos empleados.

Se tuvo la consideración de que un nuevo recorte en los sueldos daría a muchos de ellos a ración de plaza sitiada y se decretaron las tercerillas, como un reconocimiento de que los sueldos no admitían nuevas rebajas y que por lo tanto, si el Estado no podía cubrir más de las tres terceras partes de cada uno, en cambio reconocía de la otra tercera parte y se comprometía a pagarla con sus intereses en cuanto lo permitiera la situación.

El Gobierno se preocupó al mismo tiempo de procurar a los giros (tercerillas) cotización en el mercado, recibiendo en cambio de otros valores o de pagarés a plazo.

En esta forma, el perjuicio para los empleados no fué tan grande como se tenía, en un principio, porque con un descuento podía realizar sus giros tercerillas.

Los particulares que poseían ahorros, emplearon éstos en los mismos papeles, y gracias a la competencia que se estableció, el descuento en los mismos, fué bajando hasta llegar a un tres por ciento. A este tipo, la pérdida que sufrían los sueldos, venía a ser de uno por ciento nada más.

Con tan pequeña merma podían darse por satisfechos, y en realidad lo estaban, porque esperaban librar la situación sin más sacrificios que los ya realizados. En cuanto a la esperanza de mejorar la situación, cada uno de los empleados la relegaba a las kalendas griegas, aunque no renunciaba a ella de un modo definitivo porque las rotundas afirmaciones del Ejecutivo y del Legislativo, les daban derecho a creer que los sacrificios impuestos habían sido exigidos por la necesidad y serían recompensados en el futuro.

Ultimamente volvió a tocarse en las altas esferas el asunto de las tercerillas. Dijose al principio que se estudiaba la manera de volver a pagar íntegros los sueldos en efectivo; después se añadió que se dedicaría de ellos una pequeña cantidad equivalente a la que en el entonces perdían los empleados con el descuento habitual de las tercerillas.

Como este descuento había bajado al 3 por ciento, equivalente al 1 por ciento del sueldo total, se dispuso que la rebaja sería del 1. del 2. o a lo más del 3 por ciento;

pero en lugar de la anunciada disposición, vino para los empleados la muy sensible de que la Tesorería no convertiría más tercerillas en pagarés, ni aún al largo plazo de dos años.

Inmediatamente se retiraron del negocio de compra de esos valores muchos pequeños capitalistas, y, como consecuencia, los empleados tuvieron que ceder sus tercerillas cada vez con mayores descuentos, hasta fijarse éstos al recorte del 30 por ciento, lo que equivale para el empleado en una merma del 10 por ciento en su sueldo total.

Simultáneamente con esta última merma efectiva en los sueldos, vino el alza del cambio y la carestía de las subsistencias para hacer más aflictiva la situación. Con lo cual, el salario recibido quedó en mayor desproporción con las necesidades que cada empleado tenía que satisfacer. Cada colón perdía un tanto por ciento considerable en su poder adquisitivo. Un estudio comparativo de los precios de los artículos de primera necesidad, antes y después del alza de los cambios, permitiría fijar la cifra de ese tanto por ciento.

La merma real de los sueldos, por efecto de la depreciación de la moneda fué tanta y tan visible, que a pesar de la crisis y de la consiguiente depresión en los negocios, algunas casas de comercio y algunos empresarios creyeron de justicia aumentar en un 25 por ciento los sueldos de sus empleados y otras como la United Fruit, optaron por fijarlos en oro.

Paréciera que a los asendereados servidores del Estado no pudieran ya caerles mayores calamidades que las que vienen sufriendo desde el principio de la guerra, pero por lo que nos dice "La Información" en nota publicada ayer, tal creencia es un error, y un nuevo golpe está listo a caer sobre las sufridas espaldas de los empleados públicos.

Tal golpe no es otro que el de una próxima rebaja en los sueldos, para suprimir las tercerillas. Esa

rebaja, según el colega, sería del 10 por ciento en los sueldos menores de \$ 100.00 y del 20 por ciento en los que excedan de esa suma.

Ahora bien, como esa rebaja rebaja sobre el total del sueldo y no sobre la tercerilla que se intenta suprimir, resulta que en realidad la merma equivale a una compra de las tercerillas al 30 y al 60 por ciento de descuento, según la cuantía del sueldo.

Si se tienen en cuenta los razonamientos anteriores; esto es: las dos rebajas que ya han sufrido los sueldos y el aumento del costo de la vida, se comprenderá que los verdaderos patos de la fiesta son los miserables servidores del Estado, y que no es justo ni conveniente agravarlos más la situación.

Preferible es, a nuestro ver, dejar las cosas como están, si para querer mejorarlas se han de empeorar.

En cuanto a los empleados a quienes se intenta favorecer con la supresión de las tercerillas, a buen seguro, que no recibirán como favor esa disposición y que por lo contrario votarán unánimes por seguir en la situación de "equilibrio económico en que se encuentran. A más de uno le hemos oído decir a este propósito: ¡Que viva la gallina aunque viva con su pita! es decir, que siga el mismo salario aunque sea con tercerilla.

Más bien, de lo que debiera tratarse, mientras la situación del Erario no permita más radical mejora, es de dar valor a esos papeles, para aliviar en parte la condición de los empleados cumplidos y necesarios. Medios y formas hay para ello, sin excesivo gravamen para el Erario, y hasta tal vez sin ninguno.

Peró esto requiere mayor espacio para ser debidamente tratado y por consiguiente, será objeto de nuevos artículos. Conste por ahora que no somos partidarios de la anunciada medida y que abrigamos la esperanza de que no sea puesta en práctica.

E R I E L.

El último arqueo de los Bancos dió un resultado satisfactorio

Como siempre, el Anglo y el de Costa Rica encabezan por su reserva metálica

El arqueo practicado por los interventores del Gobierno, señores M. Soto Lara, M. Heilbron A. y L. Echandi, en los Bancos Anglo, de Costa Rica, Mercantil e Internacional, dió el siguiente resultado respecto de la reserva metálica con relación a la circulación de los billetes.

ANGLO: 101.73 por ciento.
COSTA RICA: 96.21 por ciento (contando como metálico en Caja los bonos del contrato del 4 de abril).

MERCANTIL: 60.39 por ciento (idem).

INTERNACIONAL: Emisión \$ 4.000.000; en Caja, colones oro,

83.245; oro americano al 115 por ciento, 278.312.12; oro inglés al 109 por ciento, 2.220; billetes de los otros Bancos, 297.045.00; otros valores, 35.678.64; billetes del Internacional, 141.255.00.

Los cien mil colones en que aparentemente aparece disminuida la reserva metálica de este Banco, están en las arcas del Banco de Costa Rica, respaldando igual cantidad en certificados de plata, por convenio especial con el Supremo Gobierno. Tampoco ha sido incluida en este arqueo la suma de 133.333.28 dólares, valor representado por los bonos conforme el contrato a que hemos hecho referencia.

Revista de la Prensa

LA INFORMACION

"Dictadura de papel... impreso".

Ayer, el colega de la liga del Monzón apareció sin editorial, sin "magister dixit", sin evangelio, sin opinión propia; que es como debería andar siempre, porque el día que por desgracia la manifiesta, toque el asunto que toque, generalmente toca el violín a gran orquesta, (podríamos citarle innumerables ejemplos de grandes desastres).

Publica un artículo referente al problema de la escasez de moneda de plata, referente al cual, y para remediarla, dice haber consultado la opinión del Subdirector de la institución bancaria más importante de esta capital.

De la entrevista sacó en claro el colega que la plata acuñada se está exportando en "barras", después de fundida... eh? y que los plateros la funden y la utilizan para sus labores.

Y como remedio a esta crisis monetaria blanca, propone que el

Gobierno compre plata y la acuñe, (ella misma confiesa que este remedio no sirve) y por boca del Subdirector bancario, que se autorice a los bancos para emitir billetes de 50 y de 25 céntimos (esto nos parece peor que una sangría a un físico).

Por suerte, anuncia que el Secretario de Hacienda está haciendo algo para resolver este difícil problema, y que tomará disposiciones.

Si son como las de las tercerillas, la pancha y tantas otras, ¡Dios nos asista!

En un título de la primera página dice "El recuento de los créditos de los aliados durante el mes de mayo último demuestra su incontestable superioridad en todos los frentes".

Como inserción solicitada publica una rectificación, diciendo que no hubo duelo ni cosa parecida en San Sebastián, firmada por "Un Vecino".

Otra prueba de su sistema "Peneológico", de tejer en campo abierto, y destejér en campo solicitado.

"Un maizal aristocrático", se titula un artículo firmado por "El Teniente Niki", en el cual glosa un sembrado de maíz, que por arte de encantamiento ha aparecido en el solar que ocupó el incendio Deleor, propiedad de los señores Lindo.

Es un medio para abrir el apetito a los que no tienen ni para comer una tortilla.

Al doblar el periódico, me fijo en un título de cables de la prime-

El señor Lic. don Antonio Zelaya se excusa de dar su opinión respecto de la nueva Carta Fundamental

Se lo prohíbe la Ley Orgánica de Tribunales

San José, 4 de junio de 1917.

Señor don Rogelio Fernández Güell:

A causa de una serie de circunstancias privadas que no creo necesario exponer en este momento, he tenido que pasar por la pena de no corresponder, tan pronto como era mi deseo, a la honrosa instancia que por la prensa y en carta particular se ha servido usted hacerme para que en las columnas de su importante periódico EL IMPARCIAL externé mi opinión, importante periódico de toda significación, acerca del proyecto de Constitución sometido a la deliberación y adopción de la Asamblea Nacional Constituyente actualmente reunida.

En los días en que, con motivo de su instancia, debí apresurar el estudio del Proyecto de Constitución, la Asamblea se sirvió hacerme el alto honor, que nunca sabré agradecer bastante, de elegirme para Magistrado de la Corte Suprema de Justicia, y debido a eso y a la circunstancia de haber tomado posesión del cargo pocos días después, he venido a quedar legalmente impedido para externar mi opinión en asuntos de carácter político, en fuerza de las expresas prohibiciones que, por razones de notoria conveniencia nacional, establece, para los funcionarios del orden judicial, el artículo 80. de la Ley Orgánica de Tribunales.

Es ahora cuando he podido darme entera cuenta de la matemática exactitud de las palabras que para ofrecerme un sillón en la Corte de Casación empleó, hace ya muchos años, un importante hombre público, a la sazón Vicepresidente de la Cámara Legislativa: "¿Querría usted archivarse?", fué su pregunta; a la que, después de pensar un momento, hube de contestarle: "No sé lo que usted me pregunta". El alto funcionario rió, y luego me dijo: "Es que, para mí, ir a integrar la Corte Suprema de Justicia es archivarse, y lo que yo le propongo, para trabajar por su nombramiento en el Congreso, es un puesto de Magistrado en la Sala de Casación."

En esa época, como en otra muy anterior, en la que me ofreció una de las Magistraturas de la Sala Segunda de Apelaciones, me vi en el caso, por inconvenientes que entonces se me presentaron, de declinar, aunque agradeciendo mucho, los honrosos puestos que tan espontáneamente me fueron ofrecidos; pero en ninguno de esos casos pude imaginarme cuánto es el sacrificio que de su libertad y de sus derechos de ciudadano tienen que hacer los servidores de la Nación en el orden judicial para meterse en el austero molde que la ley les tiene trazado.

Reiterando a usted la expresión de mi agradecimiento por el honor que una persona de sus merecimientos se ha servido dispensarme, me es grato suscribirme de usted muy atento seguro servidor,

ANTONIO ZELAYA.

Nota de la Redacción. — Mucho lamentamos que las restricciones impuestas a los señores Magistrados por la Ley Orgánica de Tribunales, nos priven, al público en general y a nosotros, en particular, de la opinión ilustrada y robusta del distinguido juriscónsulto señor Zelaya, que era esperada con verdadero afán. En efecto, la función del Magistrado es muy elevada, y entraña un gran sacrificio: la reserva de la propia mentalidad. El Magistrado no puede emitir opiniones políticas ni aún en el terreno meramente doctrinario.

Reciba el señor Lic. Zelaya, la expresión de nuestra gratitud por haber respondido a nuestra excitativa, y crea que muy sinceramente lamentamos, como lamentarán nuestros lectores, que la circunstancia apuntada le impida darnos a conocer su valiosa opinión.

SOCIALES Y PERSONALES

Para Cartago saldrá don Benjamín Escalante. — Continúa enferma de cuidado la apreciable señora V. del Barco. — En Alajuela guarda cama, enfermo de algún cuidado, don Maurilio Soto.

— De Puntarenas se encuentra en esta capital don Napoleón Pacheco.

— Ligeramente enfermo se encuentra don Rafael Angel Chaves. — De Cartago estuvo en esta capital don Arturo Volio. — Partirá en breve para México y Cuba don José Santavilla, activo empleado de nuestros talleres. Deseamos al compañero que nos deja, feliz viaje.

— Para Nicaragua saldrá el General don Rafael Villegas.

— Para Cartago saldrá don Antonio Bello.

— Guarda cama el doctor don José María Peralta, Deseamos que recupere la salud perdida.

— De Nicaragua, en donde había ido en viaje de negocios, regresó don Joaquín Gil Mayorga.

— Nueva Era. Este diario es una prueba evi-

SE NECESITA

para la Escuela Alemana una Profesora graduada para Geografía y Castellano. Dirigirse a su Presidente, al apartado 754, dando fe del título y condiciones en que se colocaría.

ALFRED EDGAR KNOHR

Magistral estudio del Lic. don Luis Castro Saborío sobre Pedagogía Penal

PEDAGOGIA PENAL

Nuevas orientaciones

El paso de la infancia a la adolescencia, es doloroso. Con el abandono del mundo ideal en que vivíamos y a que después aspiramos durante todo el resto de la vida. Ese país soñado por Platón, y que es como la comunidad en que son unos mismos los intereses, la actividad, la moral, y en que es jefe el más capaz, el favorecido por la fortuna con el polvo de oro de la inteligencia. En esa preciosa época de la infancia en la que salimos de la mano de nuestros padres al paseo, en un continuo reconocimiento de nuestras posesiones porque todo nos pertenece, porque venimos a nuestro padre no con el respeto que su calidad exige, que de él no tenemos concepto todavía, sino como un amable cicerone, como un guía, que cariñosamente nos explica todo lo que nuestra curiosidad siempre despierta le interroga, y a quien hacemos partícipe de nuestro desprendimiento, diciéndole, por ejemplo: ese palacio esa casa, ese monumento, se los regalo, son suyos. Pero es porque antes hemos hecho nuestros el caballo que pasa, el coche que se detiene, todo, todo lo que nuestros ojos han visto con la avidez del que está apenas conociendo.

En esa edad, digo, las lágrimas se nos saltan, cuando no se nos apea la luna para llevarla bajo el brazo y jugar después con ella; en esa época carecemos de la idea de la propiedad, no sabemos de discreciones de ninguna especie; ni nos damos cuenta del dolor ajeno y con ello de la trascendencia de nuestros actos, así cojamos la fruta del cercado ajeno para apagar nuestra sed, como olvidamos las verdades claras y desmentadas o lancemos la piedra contra el compañero, porque no nos dio de la golosina que trajo para el recreo. En todos estos actos nuestra voluntad fue libre, espontánea, y sus consecuencias nos extrañan después, sin dejarnos comprender el por qué de los regaños y castigos.

Los niños, con su carencia de prejuicios y su sinceridad en las emociones que experimentan, están más cerca de la naturaleza que nosotros, y dan la idea exacta de igualdad. Son como las flores; ellas nacen en cualquier lugar; ya sea en los jardines del rico como en el camino solitario, y cuando exponen su belleza en la eclosión de sus pétalos, no saben por qué van a ser contempladas, ni a quién van a perfumar; ignoran si morirán en el pecho de una linda mujer, aumentando con ello sus encantos o irán a ser el incienso con que asediada la oración imploradora.

Así todo en la Naturaleza. Para ella todo es igual.

El niño comprende eso, se hermana con ella; y ante un paisaje como ante una flor, con su perro como con su gato, con todos, en su espontánea sinceridad entabla conversaciones; y aprovechando la confianza que en el ambiente encuentra, así besa a la flor agredida, como ríe al gato que a su caricia responde con la crueldad de sus uñas.

¿Por qué no llevar a la ley esa armonía?

¿Por qué no contentarnos al creer que todos somos iguales ante aquella, y no hacer efectiva esa igualdad?

El mismo generoso interés debe tenerse en salvar y corregir a un niño de humilde origen, como al que el acaso hizo nacer en mejor cuna.

Las cualidades, como los defectos, son ante el mundo, como ante la ley, iguales. Las unas, para aplaudirlas y cultivarlas; los otros, para corregirlos.

La sociedad que los produjo, debe ser como la tierra, que así presenta cardos como rosas, y a todas recibe en su seno y ofrece el espectáculo magnífico de su belleza.

El mundo que viven los niños es completamente aparte, y nosotros con el paso de nuestra vida, vamos olvidándonos del todo. Y es por la idea que tenemos de que los niños no valen la pena de tomarse en cuenta, o mejor dicho, porque no acertamos a comprender que ellos en su ingenuidad, son los mejores maestros que podemos seguir y observar en todos sus conceptos de justicia, solidaridad y grandeza de alma.

En efecto, en un círculo de niños que juegan, si hay alguno de ellos que se porta mal, se decreta su separación diciéndole: "nosotros no jugamos más con usted porque nos golpeó, o porque dijo una mentira". A lo que contesta el requerido: "yo prometo portarme bien". "Si es así, bueno", se le dice, y se emprende de nuevo el juego con el compañero.

Como se nota, existe entre ellos la verdadera idea de justicia, la humana, la racional.

No se aplica una pena. Ellos no conocen ese término ni saben lo que quiere decir.

Pero si se decreta la separación hasta tanto el niño no vuelva sobre

sus pasos y satisfaga a los demás en el convencimiento de que su presencia entre ellos no va a causar desorden.

Esa idea benefactora del derecho penal, nos la dicen los niños en sus juegos, y es la que debemos aplicar.

El error de los legisladores ha consistido entonces en hacer las leyes sin rememorar aquella época generosa y feliz de la infancia.

Todos los esfuerzos de los filósofos y socialistas, consisten en establecer para el mundo, una época de felicidad y de sinceridad, que es precisamente la que sólo vivimos en la niñez, y la que perdemos cuando entramos en la vida social.

Entonces empezamos a oír voces que con suma amabilidad nos dicen lo que creen sean nuestros defectos; voces que por todas partes nos reprendan y que poco a poco nos van arrebatando la libertad, y disminuyendo la zona de nuestras alegrías y actividades, del mismo modo que el ternerillo aloado y brincador, ve deshecha su alegría con el peso del yugo o la punzada del chuzo.

En la casa, en la escuela, en la calle, en todas partes, se escuchan las voces de reproche, con que el mundo, conflagrado contra el niño, le advierte que la infancia dura lo que dura un sueño, y que es preciso que despierte a la vida, a la vida social del derecho y del deber.

Y ese derecho, y ese deber, constituyen el yugo con que nosotros también entramos en el mundo; en ese mundo en que nos hieren y nos maltratan, más que a las bestias con el chuzo, porque éstas van su herida encatizada, y nosotros morimos con el dolor de haberlas sentido y sufrido.

Ya en la sociedad nos dicen que hay leyes, que hay códigos que encierran las leyes; que hay policía; que hay penas; que hay presidios; que hay el "qué dirán", y muchas otras cosas que nos desconciertan y nos afligen. Nos amenazan de todos modos y nos hacen sentir el peso de la vida. Cuando abrimos los ojos, cuando vemos claro, nos encontramos atados completamente; sólo nuestra imagen, nuestra fantasía, puede, como la loca de la casa, que decía Galdós, jugar libremente y echar de menos el tiempo pasado.

Esta acción paulatina del medio en que vivimos nos va amoldando a él, a las conveniencias sociales, y nos preparan tan bien para la defensa contra el hombre, nuestro común enemigo.

Aparece entonces el concepto social, con todo su cortejo de inconvenientes y sinsabores.

Aprendemos a conocer lo que significa la idea de la solidaridad humana y también nos extrañamos de que después de tantas predicas en el hogar, en la escuela y en la calle, vemos que en nombre de esa solidaridad, los hombres se matan los unos a los otros.

¿La educación, entonces, es un fracaso? Antes de desarrollar esta idea, sigamos con la sucesión de las anteriores.

Los niños mejor dotados, se adaptan mejor a la vida social.

No se va registrando en sus pequeñas existencias ningún juzgamiento, ninguna falta que reprobarlos.

Quizás en sus conciencias exista algún germen, o más bien haya desarrollado el arte del disimulo o de la simulación en la lucha por la vida. Tal vez en su casa ha oído en las conversaciones el "no conviene que se diga"; el "cuidado repita usted lo que ha oído"; el "cuidado nos va a poner en mal".

Y así el niño aprende que una cosa es en la casa y otra en la calle.

El alcance de aquellas prohibiciones no lo sabe, pero como se le dice que no lo haga, cumple el mandato, quedando mientras tanto en su corazón, el germen de la hipocresía y el de la mentira.

Pero si alguien le pregunta: ¿en tu casa qué dijeron de tal cosa? ¿le contestará acordándose del mandato: nada, nada; o bien dirá la respuesta que para el caso previsto, le enseñaron en la casa.

Así educamos.

Decía, pues, que el niño inteligente, se adapta, siguiendo las sugerencias recibidas, al medio social en que vive, y llega con el tiempo a ser un buen elemento, un hombre útil.

En la escuela queda bien. Unos cuantos plagios al compañero y unas cuantas copias en los libros, que se presentan al maestro, le darán la ilusión de que es estudioso, inteligente, y aprovechado sobre todo.

Así surgen los simuladores del talento, que más tarde en tribunas, cátedras o periódicos brillarán, cuando en el fondo no son más que repetidores, muchas veces inconscientes de lo que han leído, escuchado o copiado.

Todo irá a pedir de boca, si no fuera porque el resultado de tal educación es, en definitiva, el mismo de las pompas de jabón, o del algodón-azúcar — producido con la centrifuga, — que nos vendían en las fiestas, o la aparición continua del fiestero Pacheco, de que nos habla Eça de

Queiros en el Epistolario de Fadrique Méndez. Nada, en resumen.

Así vemos también aparecer escritores, poetas, filósofos, verdaderos exponentes de su época, que pasan por el mundo sin dejar nada.

Un copo de piocheína que ilumina el cielo, el tiempo que duró la pólvora en gastarse.

Y esto, indudablemente, acusa un defecto grave en la educación.

En esa ciencia del niño, se prescinde del niño. Como antes en el tratamiento de las enfermedades se prescindía del enfermo o en la ciencia penal del delincuente.

Yo no soy ningún pedagogo; pero creo, me lo dice el sentido común que todos tenemos, que el *quid* está en despertar en el niño la iniciativa y provocar el apareamiento de la voluntad, que no sólo alimente esa iniciativa, sino que la haga desarrollar y crecer con tanta más potencia, cuanto más grande y vinculado esté en él, el concepto y el aprecio por su propia personalidad.

El maestro debe ser un psicólogo práctico, que refleje en sus enseñanzas y en el ejemplo de su vida, la posesión de su ciencia. Y como tal hecho no se ha conseguido, sino con raras excepciones, por ejemplo: don José de la Luz y Caballero, en Cuba; Sarmiento, en Argentina, de ahí que en general la educación sea el fracaso de que antes hablé.

Fracaso que se hace sentir en lo intelectual, con la inhabilidad del joven salido de la escuela, para enfrentarse a la lucha de la vida; con la duda hasta de sus propias aspiraciones; no sabe lo que quiere ni adónde va. En lo moral, con la debilidad, y aun la atrofia de facultades, que lo harán más tarde delinquir. En lo social, se presentará al mundo como un ser raro, extraño a toda idea de orden, como un inadaptado.

A consecuencia de esta educación mal dirigida, en cualquier medio en que se desarrolle el niño, se produce el delito. O, mejor dicho, el delito es muchas veces, la expresión de defectos en la pedagogía aplicada.

Y esa deficiencia de la escuela, no es precisamente el resultado del abandono consciente del niño o de la falta de dedicación a las labores de la enseñanza, en personas que económicamente están siempre mal retribuidas, o que están como esperando una situación mejor para renunciar a su puesto. No, el fracaso de la escuela, estriba en un error fundamental, acerca de los fines que debe perseguir.

Damos una importancia desmedida a la formación de la inteligencia del niño. Para la medida de su adelanto y de su progreso, para la distribución de recompensas y de premios, para dar una recomendación, para alabar un trabajo, tomamos como única base la inteligencia de que dió muestras, y así decimos cuando se nos interroga acerca de un niño: "ahí, es muy inteligente", "es fogosísimo; tiene una comprensión muy rápida de las cosas y de los hechos; ese niño promete mucho", etcétera. De tal modo que la acción de la escuela, que los esfuerzos de los profesores, que las tendencias de los programas, estriban sólo en el desarrollo de esa facultad, y abandonamos por completo la formación de algo que hoy es tan fundamental e importante como aquella: la moralidad del niño.

La moralidad constituye hoy lo más necesario para prepararlo a la vida en sociedad; para iniciarlo en las relaciones con los hombres, en donde esa base que se le dió, será lo único que pueda, no sólo servirle para determinarse en sus actos, sino también para salvarlos.

Tiene más importancia la moralidad en estos tiempos, en que contemplamos horrorizados los efectos de una educación unilateral, en que el desarrollo de la inteligencia fué la única preocupación.

¿Para qué han servido, en efecto, los esfuerzos inauditos para alcanzar la formación del hombre inteligente y civilizado?

Para que el mismo contemple el fracaso de su civilización.

En cambio, si se lograra desde la escuela, el resurgimiento del nuevo hombre, el moral, sabría en lo particular, detenerse ante el delito, como en lo internacional, ante el fenómeno de la destrucción mutua por la guerra. Sabría apreciar mejor las ventajas

En la importante "Revista de Derecho y Ciencias Sociales", de Montevideo", honra de la República Oriental, encontramos, en sitio de honor, un magistral estudio del Lic. don Luis Castro Saborío, uno de los intelectuales costarricenses cuyos trabajos han merecido justos elogios de las academias y corporaciones extranjeras, que saben valorar sus grandes méritos, y que aquí, aunque apreciados, no lo son tanto como debieran serlo. Con verdadera satisfacción reproducimos este estudio, que merece todas nuestras simpatías y que señala los nuevos horizontes de la Pedagogía penal.

de la paz y vería sereno la llegada de la muerte como una continuación de aquella paz y beatitud de su vida anterior.

No digo que se descuide el desarrollo de la inteligencia, sino que no se tome como único fin en la enseñanza.

¿Que cómo se lograría en las escuelas tal transformación?

¿Que las escuelas van a ser convertidas en casa de catecismo y de moral solamente?, se me preguntará.

Y yo contesto: No; no es eso lo que pretendo.

Si es útil la enseñanza religiosa, porque sin ella no hay moralidad, no debe impartirse con el fin de que se recuerde el pasaje histórico, sino con el de que el niño conaturalice, interprete y sienta en realidad la belleza del episodio o de la acción y se fije en su espíritu la obligación de conformar sus actos a la regla moral aprendida.

En una clase, por ejemplo, no deben hacerse clasificaciones, que siempre son odiosas ni aún para las divisiones de los grados, porque con ello se desprende una rivalidad que dará margen a sentimientos de vanidad y aún de desprecio por los grados inferiores.

Debe desterrarse la idea que tienen los niños de que son más inteligentes o más ilustrados porque están en clases diferentes, y sustituirlos por la idea que se es más bueno, más bondadoso, mejor compañero, más leal, más abnegado, más humilde.

Para eso debe adoptarse el método de cultivar, en cada etapa por que atraviesa el niño, aquella cualidad moral que más necesaria le va a ser en la vida.

Desde que entra en la escuela se le debe enseñar a ser compañero leal, franco y desinteresado.

Los primeros compañeros en la escuela van a ser los invariables compañeros en la vida social.

Que sea la muerte la única que pueda separar los lazos de unión y fraternidad que los maestros hicieron surgir entre ellos.

En ese grado, como lo llaman ahora, deben desterrarse las burlas, los enojos, los desprecios, los egoísmos y la vanidad.

Esa es la labor del maestro. Pero una labor netamente práctica, de reflexión continua. Moldando poco a poco ese corazón, que más tarde, en todas las situaciones de la vida, sabrá responder al llamamiento que le haga el amigo, el compañero de los bancos del colegio.

En otros grados se tratará de menar el ambiente de ideas, de veracidad, de franqueza, de espontaneidad. En otro será el valor. En otro de amar a los padres, a los maestros. Ideas de reconocimiento, de gratitud, etc. Así esas generaciones llevarán en el corazón el recuerdo de sus maestros; que más que a la admiración del desarrollo de una fórmula química o matemática hecha en la pizarra, debe el niño sentirse ligado a los maestros, por la alegría que pudo infundirle para la lucha por la vida. Y ese fracaso de la escuela obedece también a otras causas no menos importantes que las que he anotado anteriormente. Unas de carácter puramente pedagógico, otras políticas y económicas. Es de carácter pedagógico el error de impartir la enseñanza en masas y no individualmente o por pequeñas secciones de niños.

Esto trae el descuido en la corrección de manifestaciones anormales en la moralidad e inteligencia de los niños, así como en la investigación de las causas de esas tendencias, que muchas veces pueden tener su origen en enfermedades del organismo, fácilmente tratables.

La pereza, la ira, la indiferencia, la falta de atención, etc., son verdaderas enfermedades que requieren un tratamiento adecuado.

Peró hay que fijarse en ellas y no contestar con arrestos o expulsiones del colegio, porque muchas veces el niño así humillado, no sólo guarda algún recuerdo doloroso, sino que reflexionando, llega a comprender que aun cuando cometió la falta, no tenía la culpa de ella, y dice: "No sé por qué la cometí, pero esa no era mi intención", y en la penumbra de su conciencia asoma el espectro de una herencia patológica o un simple desajuste digestivo.

Al día siguiente será muy bueno, pero no por el castigo aplicado, sino por el remedio que la madre le dió cuando lo vió llegar con fiebre, o el médico

que aplicó el calmante para los nervios excitados.

De orden político es la preocupación de los gobiernos por formar ciudadanos. No en el verdadero sentido de la palabra: de hombres que comprenden su propio fin en el mundo y su propia entidad, sino de simples votantes, que más tarde servirán para apoyar las tendencias de determinadas clases y partidos.

Y precisamente observamos que las luchas políticas más arduas, que las pasiones más desenfrenadas se desarrollan entre los ciudadanos, verdaderos ignorantes que logran formar determinada facción política, como pasó en Francia para el implantamiento de la República.

El fracaso de la civilización, demostrado con el ejemplo que nos está dando la vieja Europa, moribunda entre un charco de sangre, es también un alerta a los pueblos de reciente formación, para que sigan un sendero diferente en su moralidad social.

Porque es un hecho, que la crueldad, la piratería y aún brutalidad con que hoy se hace la guerra, segando por millares las vidas útiles, dejan muy atrás los actos neorrianos, y el recuerdo de Attila, que hasta el presente, eran considerados como fenómenos, los más resonantes, de perversidad y despotismo.

De manera que de nada han servido las predicciones constantes de amor, fraternidad, paz, igualdad, etc. Todas esas palabras dejaron como atargada a la bestia humana, que en este momento despertó, para saciar sus enojos y sus iras, comprimiendo desde hace siglos y siglos.

Está, pues, demostrada la impotencia e ineficacia de los libros y falsedad de las teorías, y que lo que ahora se necesita es lograr que cada individuo, por convencimiento propio, por educación propia, suprima en sí mismo su propia bestia; que adquiera el dominio de sí mismo, en una palabra.

Hasta este momento todos los sistemas educacionales, todos los esfuerzos de una pedagogía social, se dirigieron a la formación de un concepto armónico del bien en general; a la implantación de un sistema de moralidad, que se supone aceptada por todos, y que se cita en los libros y se predica desde la tribuna, como lo mejor.

He aquí el error: si la medicina, si el derecho penal, si muchas otras ciencias han evolucionado y de modo eficaz, tomando en cuenta sobre todo al individuo mismo, en sus manifestaciones, ya patológicas o criminales, para aplicar mejor el remedio, o para individualizar la pena, en sico-pedagogía debe seguirse igual camino y pensarse, que no porque una doctrina se considera moral es aceptable para todos.

No, debe también individualizarse la moralidad, dentro de un concepto puramente racional, y por medio del convencimiento particular de una disciplina justa, que deje al hombre dueño absoluto de sus actos, y convencido de su verdad.

Tales empeños se alcanzarán cuando la ciencia, en todo su desenvolvimiento, haga surgir esa moralidad augusta y serena que tienen los principios incontrastables, por ella alcanzados, y cuando el individuo, acostumbrado al ejercicio mismo de la ciencia, encuentre en ella su propia moralidad, y acepte y obedezca a sus mandatos, como a una necesidad social.

Su rebeldía sería entonces causa de desorden y su acción equivaldría a separación de la colectividad.

Las matemáticas, por ejemplo, al decirnos que dos y dos son cuatro, con esa serena actitud de la verdad, dejan al hombre completamente satisfecho, por la comprobación que él mismo hace y acepta de esa misma verdad.

¿Por qué pensar que no se logre jamás dentro de un orden moral-político o moral-particular, el surgimiento de axiomas, que como los de las matemáticas, traigan para el hombre una completa tranquilidad y posesión de sí mismo?

Y cuando esto se logre, ¿no habrá una paz universal?

Es evidente, que hasta hoy, no se ha tomado en cuenta al hombre en particular para la implantación de las instituciones que a él mismo rigen. Se le ha educado como ser social en general, sin hacerle despertar en su intelecto, la idea misma de su interés particular.

Las instituciones le aceptan como número para la formación de ellas mismas y también para su defensa.

Por eso presenciamos los espectáculos de las luchas electorales e internacionales, y vemos al hombre-número depositar su voto a favor de personas que le son completamente desconocidas y morir por una causa que ignora del todo.

Y es así también, como ha visto desfilar en las edades, los cambios de sistemas políticos, sin que jamás se haya detenido a considerar el por qué de ellos, desde un punto de vista particular; porque si tal hubiera sucedido, no hubiera dejado impasiblemente que determinadas clases, o algunas familias, se hubieran consagrado directores eternos y únicos de sus destinos.

Es una deformación intelectual la que en el hombre existe, cuando admite el despotismo o la autocracia, o cuando acepta como única solución, el militarismo. Y es una deformación a que lo han llevado los dueños del poder, para conseguir la perpetuidad de sus atribuciones.

Se sacrifica de ese modo a la generalidad, en provecho de unos pocos, cuando nadie debe ser sacrificado.

Es innegable, por consiguiente, que a corregir tal deformidad debe tender la campaña que se inicia; a alcanzar la rectitud de criterio, la normalidad de la conciencia y de sus actos.

Y así como en lo político se ha llegado con el transcurso de los siglos a aquella deformación, en el orden moral también.

La guerra actual, ¿no es una inmoralidad? Y sin embargo, se la acepta y se insiste en la comisión de sus horrores, a pesar de los desastres sufridos y presenciados.

La moral no evoluciona. Es una misma siempre.

Un principio moral, admitido como tal por la humanidad especie, debe quedar invariable, porque desde el momento que cambie, deja de considerarse moral, y todo lo que se aparte de la verdad admitida, o de la regla sentada, tendrá que ser inmoral.

Cristo, por ejemplo, dijo: "A tu prójimo como a ti mismo".

"No hagas a otro lo que no quieras que hagan contigo".

"Haz el bien, y no mires a quien."

Y muchas otras máximas que son de moral mundial y eterna. Sepárase de ellas, es desquiciar la moral. Y no creo que llegue el tiempo en que el hombre pudiera creer que faltar a esas reglas sea moral.

De manera, pues, que los principios que la moralidad aconseja, deben cumplirse terminantemente, sin que para ello se aleguen fisiologías o biología determinadas de los individuos.

No hay libertad para el hombre en esta sociedad actual.

Vive bajo la férula de un despotismo político, militar o financiero, pero llegará el día en que sea libre y dueño de sus actos, que acomode a la propia necesidad, que la convivencia armónica consiente exija.

Siendo el único responsable de sus acciones, no podría quejarse de ellas, y consultando el medio en que vivía, las acomodará de tal manera, que no sean repulsadas por ese mismo medio.

Si los pueblos que hoy luchan y se despiden, hubieran estado conscientes de sus derechos y de sus deberes, y tenido la energía suficiente para hacerlos sentir y practicar, no hubieran llegado a la guerra y mucho menos coadyuvado a su propio exterminio.

De orden económico es la creencia de que no se puede individualizar la enseñanza, porque ello implicaría enormes gastos, cuando en realidad, con clases formadas por un corto número de alumnos, no aumentarían tanto, y en cambio sí se lograrían los mejores resultados en la educación.

Y después de todo, ¿no se cuida y se gasta especialmente en cada uno de los animales que se quieren alistar para la venta?

¿No se les observa hasta en sus menores movimientos para ir perfeccionándolos y lograr su selección?

Pues es muy lógico y natural gastar esas energías y esos valores en niños que más tarde no se vendrían, sino que rechazarán las proposiciones que al efecto se le hagan.

Notamos inmediatamente en las estadísticas que ahí en donde no hay medios educativos es en donde se produce más el delincuente, acusando con ello la deficiencia.

En las ciudades es más bajo el promedio de criminalidad, que en los campos.

Es también un hecho que evidencia el desequilibrio parcial de las facultades del criminal, la circunstancia de que los reincidentes son generalmente de un mismo delito.

El que hurta, siempre hurta, y le tiene horror a la sangre.

El que hiera no hurta, y tiene como gran desprestigio el ser ladrón.

El violador no estaba ni física, y así en general ocurre con la diversas delincuencias.

Yo creo, por consiguiente, que el criminal es en realidad un hombre que no ha salido de la infancia, que tiene los conceptos de sociedad, de propiedad, de la vida humana, en estado rudimentario, como el niño que llora, porque no le apean la luna; o que tira la piedra porque no lo hacen partícipe de la golosina.

Y así como hay los raquíticos del pensamiento, también existen los raquíticos de moralidad, porque no han tenido en su vida una disciplina que despierte y desarrolle las aptitudes para la moralidad.

Un ratero, constantemente reincidente, ¿no es un niño en el concepto de la propiedad? ¿No se cree dueño del mundo entero, y reparte como to haría un millonario? ¿Sufre acaso con la pena que se le imponga? No. La pena para él es algo extraño que no comprende, pero que acepta, como que la fuerza le obliga a aceptarla.

El que hiera o mata por un motivo fútil e irrisorio, ¿no es como el niño que golpea al compañero porque no le prestó el lápiz o no le dió el cromo cuya vista despertó su codicia?

El delincuente contra el pudor, ¿no es como el niño que no sabiendo qué es aquella palabra significa, besa y acaricia a la amiga del vecindario?

Si los delitos son una resultante de la falta de educación, debe haber entonces una pedagogía penal, que sea para los defectuosos la llamada a corregirlos. La cárcel es una escuela.

El delincuente contra el pudor, ¿no es como a un lugar de castigo, sino de instrucción.

Conocida la enfermedad, es más fácil sanar al enfermo.

Cada criminal que entra a la cárcel, con su delito, dice el mal de que padece, y debe corregirse para devolverlo sano a la sociedad.

La pena pierde su condición de castigo para transformarse en disciplina mental.

Y ha de llegarse a la época en que tengamos un derecho o pedagogía penal, sin delito y sin pena.

Porque concluida la educación o reeducación del delincuente, dentro del término de la prisión preventiva, ¿qué objeto tiene la pena? Ninguno. La sociedad recibiría en su seno buenamente al delincuente saneado, y la pena en este caso vendría a destruir la obra alcanza en la Cárcel-Escuela.

La pena debe suprimirse cuando es inútil. Siempre, por supuesto, que prevalezca la idea de que ella se impone como medida correctiva, o mejor dicho, como pretexto para detener al reo el tiempo que sea necesario para su regeneración.

El concepto de las penas indeterminadas y las individualizadas, se armoniza perfectamente con el nuevo concepto pedagógico del derecho penal, y es porque tales avances llevaban implícita, quizá sin sospecharlo, los autores criminólogos, aquella tendencia salvadora.

De manera que es forzoso creer que la evolución operada en la ciencia penal venía dirigida a considerar como necesaria la reeducación del hoy llamado delincuente.

Lo que hace falta ahora es abolir la idea de pena, porque ésta no es compensación de ninguna manera con las tendencias claramente manifestadas, y de cir por ejemplo: individualización e indeterminación del régimen pedagógico adoptado para la reeducación del agente perturbador del orden social.

Las penas de tiempo fijo no existirían, porque debe darse a los jueces la facultad, o bien de acortar, o de alargar la pena en parte, o también de suprimirla cuando el caso lo requiera.

Por ejemplo: alguien roba, entra en la cárcel. Allí con la predica constante del respeto a la propiedad ajena; del mal nombre que se adquiere con su delito si no se corrige; de las ventajas que le vendrán si se corrige, pues en definitiva se le dará una recomendación para colocarse o trabajar; con el aprendizaje de un oficio, etc., etc., el reo se transforma. Da pruebas evidentes de ello con su conducta observada, con el aprovechamiento demostrado, y mientras tanto el proceso, con un andar lento y heno de procedimientos, no se acaba, no viene la sentencia que el reo espera, y espera. Pero, ¿para qué? Ya no tiene objeto ninguno. ¿Cabría aplicarla? No. De ninguna manera, porque con ella, como he dicho, se destruiría la tarea benefactora lograda durante el tiempo de la prisión preventiva.

El juez suspende la condena o bien declara que no la aplica en virtud de consideraciones basadas en la prueba de regeneración moral e intelectual del delincuente.

O bien, suspendiéndola, ordena que no se anote en registro o archivo alguno, para que más adelante no sea el hecho de su falta, estorbo para su progreso personal en cualquier orden en que ejercite su actividad. Es decir, aquella regeneración, crea el olvido, y no el olvido puramente personal, sino

(PASA A LA 8a. PAG.)

Opinión del Licenciado don Ramón Zelaya sobre el Proyecto de Constitución

LA RELIGION DE ESTADO

Los motivos de carácter doctrinario que se invocan en pro del mantenimiento de una religión oficial, fueron formulados con la mayor lucidez por Hume en su Historia de Inglaterra.

Pretende ese historiador que el ardor propagandista, y... muchas veces violento, que despliegan las diversas religiones y sectas por conquistar adeptos, es susceptible de promover debates interminables y perturbar seriamente el orden social; y pretende asimismo que la única manera de evitar ese mal es conceder la supremacía a una secta, o lo que es lo mismo, establecer una religión de Estado.

Pero esos motivos son invocados hoy, precisamente, por los publicistas que abogan por la separación e independencia de los cultos religiosos de los asuntos políticos.

La concesión de privilegios a cualquiera religión provoca más bien celos en las otras y sirve de incentivo al procedimiento ardoroso; induce a sus adeptos a promover oposiciones políticas al régimen gubernativo que toma un culto religioso determinado como instrumento de gobierno o como aliado de dominio. La prueba es que los Estados modernos han evolucionado del régimen de unión o de dependencia de la Iglesia al Estado, por el de separación o independencia, para bien de ambos.

Antes de la Revolución francesa, la mayor parte de los Estados de la Unión Norteamericana adoptaron el sistema inglés de la religión oficial, con más o menos variaciones, excepción hecha del de Pennsylvania y del de Rhode Island. Después de la Revolución, casi todos abandonaron aquel sistema y adoptaron el principio de igualdad de todos los cultos, que forma hoy el derecho común de la materia. Los últimos Estados que verificaron este cambio fueron Connecticut, en 1816, y Massachusetts, en 1833. El primero de esos Estados tenía como religión privilegiada la secta Congregacional, y fué modificada la ley respectiva en virtud de presión propagandista de las sectas rivales, o sean, la episcopalista, la de los baptistas, metodistas y universalistas. En la historia del Estado de Virginia se cuenta el debate en que su legislatura abolió la ley que proclamaba una religión de Estado entre los más tempestuosos de sus anales.

Todo eso confirma lo que dije antes, que la experiencia ha demostrado que la separación de las religiones de los asuntos políticos es el régimen más ventajoso para la tranquilidad de los espíritus y para el orden social.

El régimen propuesto por nuestro Proyecto de Constitución en su Art. 80., había sido adoptado ya por la Constitución francesa de 14 de agosto de 1830, o sea, subvencionar al clero, sin proclamar ninguna religión como la del Estado. Pero Benjamin Constant, que fué el autor de esa reforma, deseaba que la subvención se distribuyera en el clero de las religiones importantes. Esta es otra forma del régimen liberal de igualdad.

Véase ahora lo que disponen la mayor parte de las Constituciones vigentes:

La Carta Fundamental de Bélgica, en su Art. 14 proclama la libertad de cultos, como una aplicación de la libertad de pensamiento y de opinión. El Art. 15 expresa que nadie puede ser obligado en manera alguna a concurrir a los actos y ceremonias religiosas de ningún culto, ni a observar los días de fiesta prescritos por el mismo. De suerte que la católica nación belga no tiene religión oficial.

La Constitución Federal de los Estados Unidos de América, artículo 10. de sus reformas, dice:

"El Congreso no podrá dictar leyes relativas al establecimiento de una religión, o que prohíban el libre ejercicio de alguna de ellas."

La Ley Fundamental de México, en el Art. 10. de su reforma de 25 de septiembre de 1873, expresa:

A las señoras

Al Depósito de Materiales de Jaime Carranza, contiguo a la lechería de don Alberto González Soto, han llegado últimamente las siguientes mercaderías:

Felpudos de diversas clases y tamaños. Petates en estilos variados. Persianas. Loza y Cristalería barata. Utensilios de cocina. Linoleum para pisos. Cera para limpiar pisos. Muebles y Automóviles. Polvos y Jabones para el uso doméstico. Papel Glacier transparente para vidrios. Canastas. Bombillas de luz eléctrica importadas de Noruega, las más durables. Papel de toilette. Artículos para baño. Surtido siempre variado de papel tapiz. Algodón para limpiar metales. Botellas "Thermos". Jabón "Lux" para lavar seda y lana.

AZUCAR

Pida usted siempre azúcar de los Ingenios VICTORIA O ARAGON y quedará satisfecho con su compra.

Se venden estos azúcares en todas partes de Costa Rica, al por mayor en mis oficinas, las cuales están situadas:

San José, frente al Royal Bank, Calle del Comercio. En Limón, frente al mercado.

GUILLERMO NIEHAUS

"El Estado y la Iglesia son independientes entre sí. El Congreso no puede dictar leyes estableciendo o prohibiendo religión alguna."

La misma ley de la República del Brasil, en el párrafo 70. de su Art. 72, prescribe:

"Ningún culto o religión podrá ser subvencionado oficialmente, ni tendrá relaciones de dependencia o de alianza con el Gobierno de la Unión o de los Estados."

La Carta de Guatemala, artículo 24, dice:

"El ejercicio de todas las religiones, sin preeminencia alguna, queda garantizado en el interior de los templos; pero ese libre ejercicio no podrá extenderse hasta ejercer actos subversivos o prácticas incompatibles con la paz y el orden público; ni da derecho para oponerse al cumplimiento de las obligaciones políticas."

La de El Salvador, artículo 12, expresa:

"Se garantiza el libre ejercicio de todas las religiones, sin más límite que el trazado por la moral y el orden público. Ningún acto religioso servirá para establecer el estado civil de las personas."

Artículo 32 de la Constitución de Nicaragua:

"El Estado no tiene ni protege religión alguna, pero permite todos los cultos en el interior de los templos."

Artículo 46 de la Carta de Honduras:

"Se garantiza el libre ejercicio de todas las religiones, sin más límite que el trazado por la moral y el orden público."

Artículo 26 de la Carta Fundamental de Panamá:

"Es libre la profesión de todas las religiones, así como el ejercicio de todos los cultos, sin otra limitación que el respeto a la moral cristiana y al orden público. Se reconoce que la Religión Católica es la de la mayoría de los habitantes de la República, y la ley dispondrá de la ayuda para fundar un Seminario Conciliar en la Capital, y para misiones a las tribus indígenas."

Hasta ahora, pues, no hemos encontrado una sola Constitución que conserve el principio de que el Estado tiene una religión. Por consideraciones de liberalismo democrático, algunas, como la de Panamá y la de la República Argentina, imponen al Estado la obligación de contribuir al sostenimiento del Culto Católico. Este fué el criterio que adoptaron los redactores del Proyecto de la Constitución costarricense, y que la Asamblea Constituyente rechazó, al discutir el artículo 80.

Como quiera que sea, la opinión pública en Costa Rica está en favor del texto rechazado, y tarde o temprano habrá que volver a él.

Mientras tanto, llamo la atención de los estadistas nacionales que se interesen por estas cuestiones, sobre la posibilidad de regresar al restablecimiento del Concordato, según las tendencias manifestadas en la Constituyente, al votar el Art. 80. del Proyecto de Constitución.

El Art. 10. de aquel Tratado con la Santa Sede decía así: "La Religión Católica Apostólica Romana es la Religión del Estado en la República de Costa Rica, y se conservará siempre con todos los derechos y prerrogativas de que debe gozar según la Ley de Dios y las disposiciones de los Santos Cánones."

"Artículo 20.—En consecuencia, la enseñanza en las Universidades, Colegios, Escuelas y demás Establecimientos de instrucción será conforme a la doctrina de la misma Religión Católica, al cual efecto los Obispos y Ordinarios locales tendrán la dirección libre de las cátedras de Teología, de Derecho Canónico y de todos los ramos de enseñanza eclesiástica, y a más de la influencia que ejercerán en virtud de su Ministerio Sagrado en la educación religiosa de la juventud, velarán porque en la enseñanza de cualquier otro ramo nada haya contrario a la Religión, ni a la Moral."

Allí tienen, pues, los señores Constituyentes de la mayoría una aplicación y una consecuencia del principio de la religión de Estado.

RAMON ZELAYA.

Informaciones breves

En algunos cordones de las calles de esta capital se está regando tarvia entre el empedrado.

Se ha dado a la Procuraduría Municipal orden para que entregue al Jefe de Sanidad dos latas de tarvia.

Por cuestiones de poca monta un individuo apellidado Alvarado, dió un garrotazo en la cabeza a otro de apellido Martínez.

A consecuencia del golpe perdió el conocimiento, siendo necesario conducirlo al Hospital.

En las noches del sábado y domingo reinó gran alegría en la capital, habiéndose celebrado bailes a granel.

Se danzó de lo lindo en las casas de Juan Herrera, con motivo de una boda; en la de Juan Porras; en la de Porfirio López; y en la de Luis Berrocal, terminando todos en el mayor orden.

Hubo, además, dos rosarios con música, que atrajeron gran número de curiosos. Uno en casa de Enrique Zamora y el otro en la de Antonio Chavarria.

En la tarde del domingo se descarriló el carro del tranvía número 12, de la línea del Pacífico. El tráfico quedó interrumpido pocas horas.

El señor Agente de Policía Municipal ha pasado una comunicación a las Empresas Teatrales para que no permitan en sus locales más del número de espectadores reglamentario, impidiéndoles a la vez colocar sillas adicionales en los pasillos, con el fin de evitar accidentes.

Entre dos miembros de una colonia extranjera se ha originado un disgusto por un motivo insignificante. Parece que uno regaló al otro un botecito de plata y nácar, y ahora resulta reclamándose judicialmente.

El asunto se trata en una de las Agencias de Policía.

Suscripción para favorecer a don José Gallegos

El Maestro querido está ciego. De sus ojos vivos no se desprende ya la mirada inquieta que con tanto cariño se posaba sobre nosotros cuando éramos sus alumnos.

El hombre que a la enseñanza dedicó sus mejores energías está pasando muchísimas dificultades; la miseria y la enfermedad son sus lazarillos. Por qué no ayudarlo nosotros los que fuimos sus discípulos para que no sienta amargados los momentos de su vejez con las tristes ideas que el alma humana lleva el convencimiento de que en este mundo sólo triunfa el mal y que para los buenos no existe más premio que la ingratitud.

EL ESCUDERO AUDAZ hace un llamamiento a los corazones generosos de todos los discípulos de don JOSE GALLEGOS, para que ayuden al Maestro Amado, en forma tal, que él vea que sus enseñanzas fecundas no fueron regadas en terrenos estériles

El Escudero Audaz	5.00
José Fabio Garnier	5.00
GLADIUS	3.00
LA LUNETTA 83	3.00
Macedonio Esquivel	5.00
Aniceto Esquivel	10.00
Omar Dengo	5.00
Rafael Salas M.	2.00
Enrique Esquivel Sáenz	2.00
El Granadero	1.00
Mercader Vargas	1.00
Rogelio Fernández Güell	10.00
Lic. Marciano Acosta	5.00
Fernando Silva	2.00
Arturo Echeverría	2.00
Angel Orozco	1.00
Ramón Pineda	5.00
C. M. Guido	2.00
Coronel Fernando Cabezas	5.00
Dr. José Dolores Corpeño	5.00
Salvador Vaquero	5.00
M. P.	3.00
"Nueva Era"	5.00
X. X.	5.00
N. N.	2.00
Otro X. X.	2.00
Roberto Collado	3.00
Ricardo Roig	3.00
Maximiliano Corrales	2.00
Manuel P.	2.63
Eduardo Garnier	1.00
Jorge Guardia C.	2.00
Alejandro Chacón	1.00
G. A.	2.00
Jorge Castro González	9.00
Eulogio Calvo	2.00
Aquileo Calvo	2.00
Mercedes Montalvo	2.00
José R. Hernández	10.00
M. H.	2.00
D. Ch. G.	2.00
Jorge González	2.00
Personal Docente	2.00
Escuela Guadalupe	2.50
Caja Beneficencia	50.00
Escuela Normal	50.00

LA BARCELONA
 * Gran Fábrica de Puros de Ca
 * chí y Taurrique. — Surtido de
 * abarrotes y licores extranjeros
 * y del país.
 * Se atiende cualquier pedido
 * por pequeño que sea.
 * ANTONIO MONTEALEGRE
 * Teléfono 438.

TACK HING LUNG & CO.
 * IMPORTADORES DE VARIE
 * DAD DE MERCADERIAS
 * Apartado No. 72
 * Dirección Telefónica: Tack

PUNTARENAS — COSTA RICA

 * **QUON TAI CHONG & CO.**
 * Jacobo Sánchez
 * COMERCIANTES
 * ABARROTES Y GENEROS

 * **RELOJERIA SUIZA**
 * **DE ALCIDES CHAPATE**
 * Precios módicos. Calle del Carmen
 * Acaban de llegar muchas merca
 * derías en joyas y relojes; tam
 * bién artículos de fantasía, en
 * broches, anillos, etc., de poco va
 * lor, para regalos. Relojes de pul
 * serra para señoras, surtido muy
 * variado.

PAPEL
 * Blanco sin cortar, a veinticinco cé
 * ntimos libra.
 * Papel impreso, a quince céntimos
 * libra.
 * En la Administración de EL IM
 * PARCIAL.

"La Puerta del Sol"

¡Quiere usted vestir bien y a la moda! Visite "La Puerta del Sol"; renovación constante de casimires última novedad.

F. y E. HERRERO.

A PESAR DE LA GUERRA y de la escasez de tintas, la Tintorería de Carlos Peralta, en Cuesta de Moras, ha rebajado sus precios considerablemente.

Pañolones, chales, vestidos de hombre y de señora, quedan como nuevos.

No olvidarse. — ¡Cuesta de Moras!

COMPRAMOS LAS LATAS DE CONFITES VACIAS @ 0.50 CADA UNA.
FABRICA DE CONFITES
PABLO TORRENS
 Cuesta de Moras. — San José.

Pacific Mail Steamship Co.

Todos los sobrecargos de guerra de esta Compañía, deben ser pagados en el puerto de embarque, exceptuando los de la carga que va para San Francisco, los cuales serán cobrados al destino.

"Pacific Mail Steamship Co."

Felipe J. Alvarado Co., Agentes.

"LA INDIA"

ACABA DE RECIBIR, COMPLETAMENTE FRESCA, HARINA "GOLD MEDAL"

y HARINA "MOLINO"

(CLASES ESPECIALES PARA FAMILIAS)

TOMAS FERNANDEZ & HNO.

APARTADO 614. — TELEFONO 198

LA EMPRESA POLINI

Atiende solamente órdenes para servicios de Landós y Funeraria. — Teléfono 14

Crema de Primavera

de miel y de almendras.

PREPARADA POR LA BOTICA FRANCESA DE HERMANN Y ZELEDON,

SAN JOSE, COSTA RICA.

HONEY & ALMOND CREAM

PREPARED BY BOTICA FRANCESA

Hermann & Zeledón, San José, C. R.

ALMACEN DE GRANOS

OFRECE, COMPLETAMENTE FRESCO,

HENO

AFRECHO DE TRIGO

ALFALFA MOLIDA

y el famoso "PIENSO"

ESPECIAL PARA BESTIAS EXTRANJERAS

TOMAS FERNANDEZ & HNO.

APARTADO 614. — TELEFONO 198

Gran Funeraria POLINI

Servicio para pobres desde 15 colones

DIA Y NOCHE. Cerca del Mercado TELEFONO No. 14.

La primera en su género en el país

Ofrece las carrozas fúnebres de más lujo. — Los catafalcos más suntuosos.

Cajas de lujo en seda, al roble, al nogal y a la caoba

NOTICIAS DEL INTERIOR



La Fiesta del Arbol en Patarrá

(POR TELEGAFO)

Patarrá, 4.—El domingo pasado se verificó la Fiesta del Arbol en este lugar. A pesar de que los preparativos fueron hechos en muy corto tiempo, mejor dicho, improvisados, resultó muy buena la fiesta, como era de esperarse de un Director joven y entusiasta don Juan Vindas, y de su compañera doña Ester Vargas. Después de los cantos y recitaciones, hicieron uso de la palabra don Victor Oviedo, alumno de la Escuela de Agricultura y don A. Rodríguez.

Terminada que fué la fiesta, la Junta obsequió con un baile a los concurrentes, asistiendo casi todas las señoritas, lo que hizo al salón tomar un aspecto precioso pues ya se sabe que para bellezas, allí están San Antonio y Patarrá. Asistieron las señoritas Jesús Monge, Evangelina Cordero, Anita Monge, Adelia Monge, Pilar Monge, Fran-

cisca Monge, Ana María Monge, Casilda Flores, Emilia Castro, Aurora Castro, Isolina Cordero, Leticia Bermúdez, Guadalupe Mora, Angela Vargas, Celia Vargas, Ester Vargas, Luz Acosta, Paulina Naranjo, María Angela Arguedas, Merenciana Vindas, Rosa Flores y los señores don Juan Ramón Monge, Manuel Monge, Victor Oviedo, Enrique Marín, Victor M. Calderón, Lelo Díaz, Filiberto Fernández, Juan Vindas, Adán Rodríguez y otros que sentimos no recordar.

Damos las gracias a la Junta de Educación por las atenciones dispensadas. Fuimos obsequiados: el señor Director de la Escuela y este Corresponsal a tomar un café en casa de don Juan Ramón Monge, de donde salimos sumamente agradecidos de toda la familia, que nos colmó de atenciones.

CORRESPONSAL 20.

En Santo Domingo de Heredia se celebran hermosos festejos en honor del aviador Tobías Bolaños

El domingo último fue día de grandes festejos en la ciudad de Santo Domingo de Heredia en honor del aviador costarricense Tobías Bolaños.

En las primeras horas de la mañana llegó a San José una cabalgata, compuesta por sesenta jinetes, que debían acompañar a Bolaños a Santo Domingo.

EN LA ESTACION

Era muy grande la animación que reinaba en toda la sociedad dominiguera por presenciar la llegada del aviador y su comitiva.

Desde temprano numerosos grupos de señoritas, caballeros y al pueblo en general, se dieron cita en la estación, ansiosos de dar la bienvenida al soldado franco-tico, que experimentó muy grata impresión a su llegada a aquella ciudad que le recibió con vitores y aclamaciones.

EN LA BASILICA

De la estación se dirigieron a la Basílica. Allí se cantó un Te Deum oficiado por el Presbítero Mendoza, dando gracias al Creador por el feliz regreso del soldado querido. Fue un acto imponente y la concurrencia era numerosísima.

LA RECEPCION

Luego el aviador Bolaños fue espléndidamente agasajado, en la re-

sidencia de don Abraham Campos, se organizó una brillante recepción, en la que hicieron uso de la palabra varios concurrentes.

ALGUNAS VISITAS

Terminada la recepción, Bolaños hizo varias visitas en unión de algunos amigos.

Al visitar el "Centro de Amigos" fue objeto de más atenciones; hubo entusiastas brindos de parte de los señores Peymonte, José Villalobos, Adruel Villalobos y Juvenal Fonseca. Bolaños, visiblemente emocionado por todos aquellos homenajes, contestó con un muy sentido discurso.

EL BANQUETE

En la tarde le fue obsequiado un suntuoso banquete en la residencia de doña Amelia Salazar, al que asistieron veinticinco comensales. Una orquesta dirigida por don José Arroyo, amenizó el acto ejecutando selectos trozos musicales.

UN BAILE

Y por último para completar la fiesta se celebró un lucido baile en casa de don Abraham Campos.

La concurrencia fue de lo más escogido y reinó la más completa alegría.

La fiesta terminó a las cuatro de la mañana.

Quince céntimos cuesta el número : : sueldo de CORDELLA : : :

FOTO IMPERIO
HERNÁNDEZ HNOS
RETRATOS EN TODO ESTILO
ESPECIALIDAD EN
AMPLIACIONES
TELÉFONO 690



Mande teñir su chal, pañolón, vestido, etc. a la Tintorería Peralta al Sur del Colegio de Señoritas

Carlos Peralta Osorio
Vicente Peralta Flores

¡Precios de situación!

De Cairo Branch

Junio 5

Muy sentida ha sido la separación del Agente de Policía de Cairo, don Ricardo Mora E.

Para sacar de dudas a quienes criticaron mi nota anterior, en la que hablé de las fincas del señor José Villa, debo advertir que si bien es cierto que dicho señor pasó las llamadas "La Etelvina" y "Cundinamarca" al señor A. Volio, no fue más que para garantizar unas fianzas. Servicio que el señor Volio hizo con la honradez que le caracteriza. Actualmente y debido a sus propios esfuerzos y los de su hijo Manuel, el señor Villa está terminando de amortizar la deuda, por lo cual puedo calificar a dicho señor como un agricultor ejemplar.

Habiéndole ocasionado alguna molestia al señor Juan de Dios

López A., una gaceta policíaca publicada en este mismo diario el 7 de mayo próximo pasado, me es grato manifestar que la noticia nada tiene que ver con nuestro amigo el mandador de la "Delia Farm", que es merecedor de toda clase de elogios por su conducta modelo.

¿Por qué se extraviaron tanto los periódicos dirigidos a ésta?

Para el interior partió algo delgado de salud don Juan R. Pacheco.

Se encuentra algo enfermo don José Lamich. Que se restablezca pronto son nuestros deseos.

Se nos informa que don Edgar Young surtirá completamente su Comisariato de todo lo necesario. Lo celebramos.

GOLPE RAPIDO

En la tumba de la señorita Herminia Leandro Chaves

Visitando el triste Campo-Santo... Una campana a lo lejos con lúgubre tañido anunciaba la ocasión... La noche fue oscureciendo de los celajes el tinte bello. En aquel cementerio, junto a una tumba con flores, tres seres lloraban de hinojos. De pronto, uno de ellos dijo con voz doliente:

¿Qué triste recordar que el seis de junio pasado, los tañidos fúnebres de las campanas marcaban los pasos lentos de tu marcha funeral!

¿Ay, que ya se aproxima el día de tu luctuoso aniversario, no puedo menos que recordar aquel desgraciado cuadro, en el que se llevaron, al arrancarte de mis brazos para siempre.

¿Ay de nuevo, aquellos lastimosos tañidos atraviesan mi corazón como punzantes dagas!...

¿No es verdad hija querida, que donde estás hoy, te encontraré mañana?

¿Mañana, cuando esta fría losa

también cubra mis despojos?...

¿Por qué con las hijas no mueren también las madres?

Terminada esta exclamación, aquella madre infeliz cayó sobre la blanca losa que cubre su hija querida...

Cuando aquella desdichada madre se separaba de la tumba resbalaban por mis mejillas dos gruesas lágrimas.

Me acerqué a aquella tumba y leí el precioso nombre de Herminia Leandro Chaves.

¿Oh cruel, oh terrible sorpresa! ¿Era mi prima, la que descansaba allí!

Abrazado por el dolor y luego que mis labios se cerraron terminando una oración, salí de aquel silencioso Campo-Santo, murmurando:

¿Descanse en paz!

Rafael A. BARAHONA

San José, 10. de junio de 1917.

Cómo se ha celebrado la Fiesta del Arbol

En el Circuito 10. de esta provincia ha habido bastante actividad para celebrar la Fiesta del Arbol en la mayoría de los distritos.

Muchas de estas fiestas han sido modestas, pero en cambio, otras han sido pomposas.

Ya "El Imparcial" ha publicado algunas crónicas de ellas y ahora añadimos un resumen del conjunto.

Tan simpática festividad se ha realizado en los siguientes lugares: Curridabat, Zapote, San Francisco de Dos Ríos, Paso Ancho, San Sebastián, Hatillo, Osejo, La Unión, San Gabriel de Goicoechea, Villa Alajuelita, Villa Coronado, El Salvador, Villa Moravia, El Guayabal, Colima, Cinco Esquinas de Tibás, Villa San Pedro de Montes de Oca y Sabanita.

Suponiendo que cada una de estas escuelas haya sembrado por lo menos 50 arbolitos, se obtiene un total de 900 ejemplares que ya significan mucho provecho para los manantiales.

En la capital habiéndose algunos tropiezos para la realización de esta fiesta; debió celebrarse el lunes pero se ha dejado para la semana entrante, pues no en todas las escuelas estaban listos los cantos. Se duda de que la fiesta resulte tan sugestiva como en otros años que se ha hecho en la Sabana.

Otro inconveniente que aún es tiempo de evitar, es hacerla entre semana. Los y las maestras son muy diligentes de protestar por el rato de sol y de trabajo, pero opinamos que es preferible la Sabana y el día domingo.

Y cremos que de variar, la fiesta debe hacerse en el Parque Bolívar, del que nadie se ha vuelto a recordar.

Dr. Joaquín Berrocal Médico Cirujano

Ha abierto su consultorio en la Cuesta de Moras, 25 varas

Este de la "Nueva Botica de San José"

Horas de consultas: de 9 a 11 a. m. y de 1 a 3 p. m.

TELÉFONO 224

DOCTOR E. F. KRIEBEL

DENTISTA AMERICANO

Despacha frente a la Plaza de Artillería y diagonal al Banco Internacional.

¿QUE TIENE EL BEBE QUE TANTO LLORA Y TAN MAL DUERME?

Pregunta propia de Madres ignorantes o negligentes.

Esta pregunta, por más que aun se oye, cada vez se oye menos y pronto acabará por no volverse a oír.

Se oye allí donde las madres son negligentes o imprecavidas, que toman el llanto y la desazón de la criatura como cosa natural y corriente, propia de la tierra infancia. Pero no se oye más allí donde las madres precavidas y solícitas saben lo que cumple hacer en casos tales.

La condición natural de la criatura sana es jugar, no rabiar ni hacer rabiar a los demás. La criatura sólo debe impacientarse o llorar cuando tardan en darle de comer o el sueño la rinde, lo cual no es, por cierto, señal de que está mal. Así es como únicamente lloran o se impacientan los niños tratados con el Jarabe Calmante de la señora Winslow cuando se indispone o dan muestras de que algo les duele o los molesta. Así, pues, cuando están buenos lloran por comer y por dormir para crecer y desarrollarse, lo cual a ninguna madre apesadumbra.

Y siendo cada vez menor el número de madres ignorantes de lo que vale el Jarabe Calmante de la Sra. Winslow para ayudarlas a criar niños saludables y robustos, más raro se va haciendo oír aquellas preguntas ansiosas. Vayan, pues, a la botica, traigan un frasco y déjense de preguntas baladíes.

Importante noticia para los maestros en examen

Podemos avisar a los maestros que hayan solicitado examen ante la Junta Calificadora, que los folletitos de tesis están ya listos, pues su impresión se terminó la semana anterior.

Pueden obtenerse en las Inspecciones de Circuito y también directamente en la Sección Técnica Administrativa de Instrucción y Educación Pública.

Estas tesis son las mismas que se publicaron en la Gaceta y fueron elaboradas por una comisión muy competente.

POR LAS ESFERAS RELIGIOSAS

Ayer, día del natalicio del señor Obispo de la Diócesis, fue muy visitado en su Palacio durante las horas de la tarde, recibiendo un sinnúmero de felicitaciones y regalos de sus feligreses.

El Colegio del Seminario fue a visitarlo en la tarde, pronunciando uno de los alumnos un discurso, al que contestó con frases de atención el Doctor Stork.

Signó después una puequeña recepción, en la que fueron obsequiados los discípulos del Colegio seminario con dulces y estampas.

Mañana jueves, día de la celebración del Corpus Christi. Habrá como todos los años procesión solemne.

Para la celebración de esta se preparan los altares que serán ricamente adornados.

Se pone gran empeño en que la fiesta revista la solemnidad del caso.

DE ESCASO

Muy concurrida estuvo la función que a beneficio de la escuela se celebró el domingo 27 de los corrientes. Gustó mucho la película "Vencedor del gran premio" y las cómicas de "Max Linder". Para el sábado y domingo próximos se prepara una gran feria en combinación con la Fiesta del Arbol. El producto de esa feria se destinará al sostenimiento del "Abrigo de los Niños Pobres". No dudamos que, dado el entusiasmo que reina, los resultados serán halagadores.

Se trabaja activamente en los caminos del Chirracal, Calle Real, Verbena, Hoja Blanca y Guachipilín. Magnífico.

Los señores maestros han con seguido terrenos de particulares para labores agrícolas. Don Pedro Madrigal, don Lisimaco Brenes y don Sebastián Alvarado, han cedido porciones que están ya cultivadas a beneficio de la Escuela. Un aplauso para todos.

CORRESPONSAL

Municipalidad de San José

(Concluye)

XII

Don Francisco Montero Aguilar.

Dice en un escrito del 11 de mayo en curso, que por su mala situación de fortuna se ha visto en el penoso caso de atrasar el pago de impuestos municipales sobre su casa de habitación; que debe por razón de éstos, sin contar la multa, \$ 28.00, y que ofrece satisfacer esta suma así: la cuarta parte ahora, y el resto por cuotas de \$ 7.00 el día último de los meses de junio, agosto y septiembre próximos, entendiéndose que en el mes cancelará el trimestre de impuestos que debe pagarse en ese mes.

Pasado este asunto a informe del señor Auditor General, este funcionario dice que el señor Montero Aguilar no cumplió con el compromiso que contrajo según el artículo XLVIII de la sesión municipal del 7 de febrero de 1916, folio 51, por el cual se le exoneró de las multas por impuestos atrasados, y debía pagar éstos en tres mensualidades iguales; que por esta razón se abstuvo el (el Auditor) de entrar con el deudor en nuevos arreglos al tenor del acuerdo XLIV que lo autoriza para celebrarlos, y que ha procedido a cerrar el servicio de cañería de conformidad con la ley.

Sometida a discusión esta solicitud, el Regidor señor Sáenz manifestó que el deudor tenía ya, en virtud de un préstamo, el dinero indispensable para pagar sus impuestos atrasados, pero que quería se le exonerara de la multa, pues no podía pagarla. El señor Gobernador expuso que es penoso considerar estos puntos tratándose como en el caso presente, de gente pobre; pero que es necesario no sentar malos precedentes; que las deudas municipales, en todo país del mundo tienen carácter sagrado; que la Municipalidad se encuentra en graves dificultades, no obstante que en cuentas atrasadas tiene grandes sumas, y que el que se da el lujo de vivir en la ciudad debe pagar los impuestos, de preferencia a cualquier otra cuenta, y de lo contrario debe retirarse a las afueras. El Regidor señor Alvarado estuvo de acuerdo con estas ideas pero al propio tiempo llamó la atención de las circunstancias generales del momento, que son sumamente afectivas, pues los artesanos, sobre todo, no ganan ni para cubrir sus gastos más necesarios. A esto contestó el señor Gobernador que si los particulares tienen dificultades, la Municipalidad las tiene aún mucho mayores.

Finalmente, la Corporación acordó de modo definitivo, condonar a Montero Aguilar la multa, siempre que pa-

Manifiesto el señor Gobernador que habiéndose comprobado científicamente que la leche que se expende al público contiene gérmenes nocivos para la salud, proponía que se alterara la Orden del Día para considerar el proyecto de Reglamento dicho, elaborado por la Jefatura de Sanidad.

La Presidencia dispuso pasar previamente ese proyecto a estudio e informe de los señores Regidores Alvarado y Orozco Castro.

Secretaría Municipal, San José.

CORTE PLENA. -- SESION DE AYER

Se aprobaron los nombramientos provisionales de los señores Gilberto N. Bendaña y Belisario Rodríguez Solórzano, el primero para hacer las veces del notificador del Juzgado de lo Contencioso, señor Gonzalo Sotela Bonilla, por ocho días, y el otro, para el puesto de escribiente de la Alcaldía 2a. de San José, por tres meses.

También se aprobaron los llamamientos hechos en los señores Ricardo Fernández Palma, Agustín Castro Díaz y Mariano Guerra Alfaro, para los destinos de portero y escribientes interinos, por su orden, de las Alcaldías de este cantón, la de Aserrí y Juzgado del Crimen de Alajuela.

Atendidas las solicitudes de Domingo Arce Loaiza y Catarino Cruz Castillo en que piden conmutación y rebaja de sus respectivas penas, se acordó informar al Poder Ejecutivo en sentido favorable con respecto a la primera y desfavorable en lo relativo a la otra.

Fueron designados por la suerte los Concejales Licenciados Cleto Gonzá-

El Regidor señor Arias fijó la siguiente proposición:

"A todos los deudores del Municipio, por impuestos atrasados, se les concede plazo hasta el 30 de junio próximo para satisfacer lo que deben, eximiéndose del pago de multas".

Puesta a discusión el señor Alvarado la adicionó así:

El anterior acuerdo no comprende a ninguno de los que están enjuiciados por deudas de esta clase.

Tanto la proposición principal como la adición, fueron definitivamente aprobadas.

XIV

Cobro de deudas a favor del Municipio

El señor Gobernador recomendó a la Municipalidad que considerara la conveniencia de nombrar a una persona competente que se hiciera cargo de cobrar los créditos existentes a favor del Municipio, mediante el pago de una comisión, no con sueldo determinado.

El señor Auditor General dijo que la gestión de cobros se hace todos los días, y que lo que procede, es ordenar a la Auditoría que pase al procurador del Municipio todas estas cuentas a fin de que proceda a cobrarlas, con derecho a una comisión hasta de un 5 por ciento del producto neto de lo cobrado, pudiendo el Procurador, nombrar el asesor o asesores que considere necesarios para tales gestiones.

Esta proposición fué definitivamente aprobada.

XV

Reglamento para la inspección de la leche.

Manifiesto el señor Gobernador que habiéndose comprobado científicamente que la leche que se expende al público contiene gérmenes nocivos para la salud, proponía que se alterara la Orden del Día para considerar el proyecto de Reglamento dicho, elaborado por la Jefatura de Sanidad.

La Presidencia dispuso pasar previamente ese proyecto a estudio e informe de los señores Regidores Alvarado y Orozco Castro.

XVI

A las diez y media de la noche terminó la sesión.

Secretaría Municipal, San José.

lez Viquez, Vidal Quirós Escalante, Matías Trejos González, el mismo, José Ramón Chavarría Mora, Vidal Quirós Escalante y Oscar Herrera Troya, para reponer, en la Sala de Casación, el primero, al Conjuez Licenciado Paulino Castro Aguilar en el reconocimiento del recurso de Casación interpuesto en el juicio ordinario seguido por José Agüero Soto contra Ramona Mesa Madriz; el segundo, en la Sala Primera, al Magistrado Fernández, en el juicio ordinario de The Abangarez Gold Field of Costa Rica contra Martín Brunetti Garavetti; el tercero, en la misma Sala, al Conjuez Licenciado Paulino Castro Aguilar, en la quebra de Thomas Scot Purves; en la Sala Segunda, en vez del Magistrado Castro Saborío, el cuarto, en la causa seguida contra Aquileo Elizondo Arias; el quinto, en la seguida contra Adán García García; el sexto, en la seguida contra Delfín Acuña Fernández; y el último, en la seguida contra José Carmona.

INSERCIÓN SOLICITADA

Señor corresponsal de "La Información" en Santo Domingo de Heredia

En "La Información" del día primero de los corrientes aparecen varias notas suyas de las cuales una se refiere a mí.

Como Ud. me hace cargos de bastante significación para quien como yo, es considerado honrado, le exijo, antes de conceptuarle embusteros, que los concrete, los enumere y los firme a la vez. No tenga miedo.

De lo contrario ya usted sabe el

TALABARTERIA Y ZAPATERIA JIRON

Ofrece a su numerosa clientela el más extenso surtido en arneses, monturas, albardas, galápagos y calzado.

Frieda G. v. de JIRON
Calle de la Estación, cerca del Parque Morazán.

Anuncios de Ocasión

Veinticinco céntimos cada 20 palabras o fracción. Por cada 5 palabras de exceso, 5 céntimos. No se admiten inserciones por menos de cuatro veces.

SE DESEA CAMBIAR un hermoso chalet de madera que costó ocho mil pesos, situado en las afueras de la ciudad, a la orilla del tranvía, por una casa en esta ciudad que cueste mayor precio. — Dirigirse al apartado No. 273

SE ALQUILA una casa en la Calle Sexta Sur. Número 301. Para informes en la Calle Octava Norte, No. 258, o Paso de la Vaca.

VERMICIDA VEGETAL es la que debe usar todo padre que desea tener sus hijos sanos. ¡Cómprala hoy mismo!

SE VENDEN tré casitas situadas Barrio San Francisco Mata Redonda, o se alquilan dos de madera. Para informes, Jorge Escalante.

AUTOMOVIL Se vende un automóvil al contado o a plazos, o se cambia por una casa un automóvil marca "Maxwell". Entiéndase con Juan Rojas en la Tienda de Alajuelita, 100 Vías Sur de Césario García. Teléfono 743.

SEÑORITA extranjera, mecanógrafa y taquígrafa, ofrece sus servicios a domicilio o fuera de él. Propuestas al apartado 2.

CONTRATISTAS y carpinteros: Ofrezco clavo de alambre a razón de 25 céntimos la libra y € 20.00 el quintal. Margarita de Asch, Tienda de Alajuelita, San José.

CASA DE MADERA, regular tamaño, estilo "bungalow" y amueblada, se alquila en San Pedro de Montes de Oca. Dirigirse al apartado 802. San José.

GANGA Se alquila potrero para repasar en San Isidro de Alajuela. Entenderse con Francisco Jinesta Soto en su casa de habitación.

ARMONIO, vendo uno plegado, muy bueno, sonoro; pesa 30 libras, poco uso, en 60 colones. Stefano Perrotti, casa D. Alfredo Meza, Cartago.

VENDO un toro HOLSTEIN. GUERNSEY puro y nuevo. Apartado 802, San José. — A. R. Jüell.

CORDELIA La revista ideal para las señoras y señoritas. Suscripción anual, un colón y medio. Para los suscriptores de EL IMPARCIAL, un colón.

DESEO alquilar en esta ciudad una casa que tenga no menos de ocho departamentos. Dirigirse al Apartado 1104, indicando lugar y precio.

FILATELISTAS Se detalla una colección. Dirigirse a Filatelista. Apartado 318, Ciudad.

BODEGA GRANDE se alquila cerca Parque Central. Schroter Sucesores.

SE VENDE una bomba centrífuga de 1 1/4. SCHROTER SUCESES.

PARA ALQUILAR: Casa de alto que ocupaba en Limón el doctor don Miguel A. Velázquez. El lugar es céntrico y saludable del puerto. Entenderse con el doctor Rogelio Mora Fernández.

EL AGENTE de EL IMPARCIAL EN Puntarenas desea que pasen por su oficina los señores DOMINGO VELÁZQUEZ, L. Santamaría de Paquera y L. Vargas de Aranjuez para que arreglen ciertas cuentas relacionadas con aquella Agencia.

PROGRAMA

de la retreta que dará la Banda Militar esta noche a las 8, en el Parque Central.

- 1.—We all Fall. Marcha, por Chattaway.
- 2.—Semiramis. Obertura, por Rossini.
- 3.—La Promenade du Khalife. Marcha Oriental, por Turine.
- 4.—Danza de las Horas. Baile, por Ponchielli.
- 5.—Reproche de amor. Vals, por Romsberg.

San José, 6 de junio de 1917.

El Director,

ALFREDO MORALES F.

Indicador de EL IMPARCIAL

JUNIO
6
Miércoles

Ramón Sáenz 45 años. San José.
Pedro Aguilar Elias, 45 años. San José.
Rosa Gómez 25 años, San José.

HOTELES

FRANCES: El Bold, de Estados Unidos.
NUEVO IMPERIAL: Luisa Wilson, de Estados Unidos.
CONTINENTAL: Cesáreo García, de la Línea Vieja.
Manuel Rojas, de Acosta.
Jesús Quirós, de Chomes.

ADMINISTRACION JUDICIAL

Vistas para hoy

SALA PRIMERA
6.—(Ordinario.) Charles Mullins c/. Francis Sieva de Williams a la 1 p. m.

SALA SEGUNDA

6.—Alcides Gómez ú. ap. (con trabando), a la 1 p. m.
6.—Adolfo Rios Madrigal (leones), a las 2 p. m.

CASACION

6.—Francisco Acosta Cañabate c/. José Salazar Bardeci, a la 1 p. m.

MARITIMAS

Linón, 5

Acaba de fondear en este puerto el vapor americano SAN MATEO, Capitán C. O. Neil, de 1842 toneladas procedente de Boston y Habana, trayendo correspondencia los siguientes pasajeros: E. W. Alberston, W. H. M. Alberston, Maximiliano Mora y Federico Madrigal. Consignado a la U. F. Co.

El Médico de Sanidad,
P. J. JUGO DELGADO

"La Información" y la sociedad de Puntarenas

Nos ha hablado "La Información" de un gran escándalo ocurrido en Puntarenas de "una señorita", víctima, y de un alto funcionario público, victimario. Y a fe que no habría faltado quien lo crea, quien acepte como consumado el escándalo y quien se haya dado a la tarea de buscar entre nuestras recatadas y honestas señoritas, a la heroína y entre lo más saliente de los funcionarios de la Administración Pública, al actor de la tragedia.

De esta vez, y como suele hacerlo "La Información", cuando de nosotros se relaciona, nos ha hecho muy poco favor propagando especies falsas, aceptadas como verdaderas por aquellos ávidos de sensacionalismo, y por los otros que no conocen el alma moral de nuestra sociedad y los puntos que en materia de honestidad y virtud sabe calzar.

Pero ella es así y bien poco le importa, con tal de dar la campaña del escándalo y pescar unos "dieces más", echar sombras sobre una sociedad, en cuyo seno, muchos de los de La Moderna, hoy "Editora Nacional", han merecido atenciones y finezas, demostraciones de simpatía y honradamente no pueden ni deben pagarse con la moneda de la ingratitud.

"Alimenta nervios y te rasgarán las entrañas". He aquí el caso concreto de "La Información". Pero, ¿qué podemos esperar de los que niegan el sol que les vió nacer,

R. C.
Puntarenas, junio 3 de 1917.

VINOS E CALIFORNIA

Genuinos, acabamos de recibir en Botellas y en Barriles de 15 y 30 galones ZINFANDEL Y CLARETE

Precios reducidos

LA DESPENSA — Avenida Central — Teléfono núm. 72. Apartado 694. ARROZ, HARINA "Gold Medal", "Mascota", "Pilgrim" y otras

Ventas al por Mayor y Menor

¡Bordados - Bordados!

ACABA DE RECIBIR LA ACREDITADA TIENDA "LA ELEGANCIA", DE J. CASTRO, G. UN ENORME SURTIDO DE BORDADOS Y MEDIAS FINAS DE SEÑORA QUE OFRECE A PRECIOS DE REALIZACION.

"UNO DE LOS MEDIOS DE ECONOMIZAR ESTA EN COMPRAR BARATO"

USTED DEBE COMPRAR EN "LA ELEGANCIA" TODO LO QUE NECESITE.

Magistral estudio...

(VIENE DE LA 5a. PAG.)

el legal. Nadie puede hacer uso, ni sacar certificación o documento, perteneciente al proceso.

De ese modo si podrían regenerarse y seguir viviendo una vida de sociedad los delinquentes, porque es evidente que la pena, tal como hoy se la considera, degrada a tal extremo, que obliga al delincuente a seguir la pendiente del vicio y del crimen. La sociedad no le abre sus puertas.

En la pedagogía penal, la ley no sería más que el mandato obligatorio para el ingreso a la escuela-cárcel, en donde se corrigieran los defectos y se desarrollaran las facultades debilitadas por la carencia de educación o deficiencia del medio en que se vivió.

La acción educadora de la pedagogía penal sería beneficiosa hasta para la sociedad en general, porque si el criminal es el producto del medio en que se desarrolló, con su reeducación, aquella sociedad lograría normalizarse por lo menos en cuanto aquel individuo va a formar parte de ella, ya corregido. Y así poco a poco, desaparecerían precisamente los gérmenes que hacían tener como nocivo el medio en que el criminal se formó.

La ley sería entonces salvadora, y no destructora.

Sería considerada como una amiga, que se acerca bondadosa y tiende la mano al caído, y no como una enemiga vengativa que aniquila moralmente.

El reo entonces comprendería que su estancia en la cárcel puede o no ser transitoria, porque la detención se prolonga el tiempo que la peligrosidad o temibilidad lo exijan. Y comprendiendo tal hecho tendría necesariamente interés en su regeneración pronta, porque la adquisición de la libertad estaría, para él, en razón directa de su pronta reeducación.

Comprendería entonces el reo que si la ley lo requiere, no es con la intención de hacerlo sufrir y de que la sociedad contemple impasible esa tortura; no es para que el proceso camine y venga lo más pronto posible la sentencia para salir, sino para que durante todo el tiempo de la prisión preventiva, piense y medite su falta, se examine, y grite el "surge et ambia" a su voluntad; y dirija toda su fuerza interna, toda su actividad hacia el bien propio; para que comprenda la importancia y, sobre todo, lo necesario de su regeneración; para que sepa, en fin que la sociedad lo recibirá más tarde con el abrazo del padre a su hijo prodigo.

Y a esa labor tendrían que ayudar, no sólo los jueces que conozcan de los hechos, sino también los jefes y directores del establecimiento penal, que no será una clínica, sino un instituto.

La pedagogía penal sustituirá a la ciencia criminal.

El carcelero entregará las llaves al maestro.

El juez será el profesor que individualice la pena, como se individualizará la enseñanza en el niño.

El criminal es la caricatura del hombre normal, y así como estudiamos un aspecto patológico de la mente humana, para comprender mejor su disfunción, así se debería ver más de cerca al infractor de la ley, que regula el orden social, no sólo como fenómeno de inadaptabilidad al medio, sino como prueba, elocuente y clara de la medida que se hace necesaria emplear para corregirlo y devolverlo a la misma sociedad.

Debemos abandonar la idea de que nuestros fallos son la expresión de la justicia.

La justicia es la eterna armonía entre la libertad de las acciones y la fatalidad de los acontecimientos.

Los actos humanos no tienen en realidad más sanción que la eterna justicia, que hace que cada uno recoja el fruto de lo que sembró.

Porque, ¿podemos juzgar de las intenciones? No, pues los actos son apa-

riencias de la intención, nada más.

Los delitos son momentos de libertad perdida, y ¿quién puede juzgar de esos momentos?

Sólo la educación los atisba para corregir el organismo que flaqueó.

La Cárcel-Escuela que propongo no va, por supuesto, a tener las mismas deficiencias anotadas en las ordinarias, sino que en ella se tratará de darle una organización que responda a los fines perseguidos:

La formación de la moralidad del delincuente por medio del ejemplo y la educación individualizada.

El ladrón, dentro del edificio, tendría todas las ocasiones de robar, de manera que pueda resistir a las tentaciones de su tendencia y acostumbrarse al respeto de lo ajeno.

Cada delincuente, con los ejemplos de probidad que reciba; con el amor al trabajo que en él se despierte, encontrará la posibilidad de ver su reeducación hecha, o de recibir la educación que desde un principio le faltó.

Laboremus.

Dr. Luis CASTRO SABORIO.

El día de los Manueles

Con motivo de ser mañana el día de los Manueles, enviamos anticipadamente nuestras felicitaciones a las personas siguientes:

Don M. Blanco; don M. A. Quesada; don M. Diéguez; don M. Polini; don M. Flores Camacho; don M. Rodó; don M. Monge Cervantes; don M. Antillón; don M. Aragón; don M. Sáenz Cordeiro; don M. Fco. Quesada; don Manuel Buja; don M. Gutiérrez; don M. Ant. Gallegos; don M. Soto; don Manuel González; don Manuel Coto Fernández; Licio, don M. Aguilar J. don M. Ant. Quirós.

Mortuorias

DON CELSO SALAZAR

Vecino del Puriscal, falleció el día 3 en el Hospital de esta ciudad, después de sufrir una penosa operación. Bajó a la tumba a los 52 años. Son sus deudos don Clemente y don José Salazar, a quienes enviamos nuestro pésame.

Su entierro fué contratado por la Empresa Polini.

DOÑA ROSA GOMEZ

Esta señora, muy joven, pues bajó a la tumba a los 25 años, fué enterrada ayer. Fué víctima de una cruel dolencia, de esas que verdaderamente hacen sufrir.

Los deudos, que son sus padres

Es posible que los granos tiendan a la baja

Eso podríamos decir, tomando en cuenta que las cosechas son abundantes, y por lo tanto hay probabilidades de aumento en la existencia de granos en nuestro mercado.

La perspectiva q' existe del aumento de granos en el mercado, será debida a las grandes cantidades que llegarán del Guanacaste.

Se ha recibido aviso de esas paridas que están camino de Puntarenas y también de ese han avisado su próxima llegada.

Esto significa que dentro de pocos días habrá gran abundancia de granos en el mercado, y de aquí las posibilidades de que los precios bajen.

El problema de la moneda fraccionaria

La plata se está exportando en barras, como metal de minas.

Dado el alto cambio, la exportación de la moneda blanca resulta un pingüe negocio.

Y los que efectúan este negocio, funden las monedas de cincuenta, veinticinco, diez y cinco centavos, y las exportan en forma de lingotes.

En consecuencia, la moneda fraccionaria principia a escasear en el país.

Pronto no habrá la suficiente pa-

ra las transacciones comerciales.

Para vencer esta dificultad, el Ministro de Hacienda piensa emitir certificaciones de plata por valor de un colón, cincuenta céntimos y veinticinco céntimos. Los dieces y cinco se substituirán por monedas de níquel.

Eto no es alarmismo. Lo leemos en "La Información", que debe saberlo bien porque está cerca de la casa, mejor dicho, porque está dentro de ella.

don Leandro Gómez y doña Pastora Ortega, han quedado sumidos en el mayor dolor.

Su entierro, modesto pero bien concurrido, fué desempeñado por la nueva Empresa de Pompas Fúnebres.

DOÑA JOSEFA DIAZ V. DE ALVAREZ

Ayer murió en Mata Redonda esta caritativa señora, que guardaba cama desde hacía dos meses.

Su enterramiento será hoy, y será encomendado a la Funeraria Polini. Para sus deudos doña Matilde A. de Ramírez, don Julio de Quirós.

DON LINO R. QUIROS

También ha bajado a la tumba este señor, después de corta enfermedad. Su entierro será hoy por la mañana, habiéndose contratado donde Polini.

Sentimos la triste noticia, en especial por sus deudos don Manuel Rivera, doña Susana de Rivera, don Selim Quirós y doña Teodora de Quirós.

Whisky "Canadian Club"

48 colones la caja

MORA & OLMO

Al lado de "Trejos Hnos."



HIPOCRATES

Los Médicos Prescriben

las medicinas que cada caso especial requiere. Tratándose de dolores y catarrros al estómago, cólicos y vómitos, vahidos y jaquecas, inapetencia e insomnio, debilidad y abatimiento, agruras y ardencias, perturbaciones nerviosas, gástricas y biliosas; fuertes palpitaciones, vértigos y otros síntomas de malas digestiones o dispepsia, origen y causa de las peores enfermedades, médicos, experiencia y buen sentido prescriben de común acuerdo las

Pastillas del Dr. Richards para el Estómago

Ni es cosa de creernos bajo la mera garantía de nuestra palabra: otros se encargan de patentizarlo a la faz del mundo sin más interés que el de salir por los fueros de la verdad y de hacer bien a sus semejantes.

"Sr. Dr. Richards: Después de haber probado toda clase de medicamentos sin haber logrado curarme del estreñimiento, debilidad, desvanecimientos, dolores de cabeza y una intensa frialdad de pies y manos, que venía padeciendo desde hacía cuatro años, tomé, por indicación del Dr. Bartolomé Vassallo, Urquiza 1167, médico cirujano de mucha fama, las renombradas Pastillas de Ud. sin esperanza alguna de curarme, pues ya desconfiaba de todo medicamento. Pues me equivoqué. Hoy tengo el placer de informarle que estoy perfectamente curado con el uso de las excelentes Pastillas del Dr. Richards. Reciba Ud. mis mejores agradecimientos. GABRIEL IBARRA."—Rosario de Santa Fe, República Argentina.

De venta en todas las Farmacias, Droguerías y Botiçes. Pídale un folleto que contiene pruebas convincentes de la eficacia de estas Pastillas a Dr. Richards Dyspepsia Tablet Association, 55 Worth St., New York, Norte América